

**MINISTERIO DE AMBIENTE
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL
CATEGORÍA I**

**PROYECTO
LOCAL COMERCIAL**

**CORREGIMIENTO DE CHANGUINOLA
DISTRITO DE CHANGUINOLA
PROVINCIA DE BOCAS DEL TORO**

**PROMOTOR
FUNDACIÓN SUYUD**

**CONSULTORA AMBIENTAL
LIC. JILMA GUTIERREZ
IRC-079-2019**

2021

INDICE

1. INDICE	2
2. RESUMEN EJECUTIVO	4
2.1. Datos generales del promotor, que incluya: a) Persona a contactar; b) Números de teléfonos; c) Correo electrónico; d) Página Web; e) Nombre y registro del Consultor.....	4
3. INTRODUCCIÓN	5
3.1. Indicar el alcance, objetivos y metodología del estudio presentado.	5
3.2. Categorización: Justificar la categoría del EsIA en función de los criterios de protección ambiental.....	7
4. INFORMACIÓN GENERAL.....	13
4.1. Información sobre el promotor (persona natural o jurídica), tipo de empresa, ubicación, certificado de existencia y representación legal de la empresa y certificado de registro de la propiedad, contrato, y otros.	13
4.2. Paz y Salvo emitido por la ANAM, y copia del recibo de pago, por los trámites de la evaluación.....	13
5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD.....	13
5.1. Objetivo del proyecto, obra o actividad y su justificación.....	17
5.2. Ubicación geográfica incluyendo mapa en escala 1:50,000 y coordenadas UTM o geográficas del polígono del proyecto.....	17
5.3. Legislación, normas técnicas e instrumentos de gestión ambiental aplicables y su relación con el proyecto, obra o actividad.	18
5.4. Descripción de las fases del proyecto, obra o actividad	20
5.4.1. Planificación.....	20
5.4.2. Construcción/ejecución.....	21
5.4.3. Operación.....	22
5.4.4. Abandono.....	23
5.5 Infraestructura a desarrollar y equipo a utilizar	23
5.6. Necesidades de insumos durante la construcción/ejecución y operación . .	24
5.6.1. Necesidades de servicios básicos (agua, energía, aguas servidas, vías de acceso, transporte público, otros).	25
5.6.2. Mano de obra (durante la construcción y operación), empleos directos e indirectos generados.	25
5.7. Manejo y Disposición de desechos en todas las fases	25
5.7.1. Sólidos	26
5.7.2. Líquidos	26
5.7.3. Gaseosos	26
5.8. Concordancia con el plan de uso de suelo	26
5.9. Monto global de la inversión	27
6. DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE FÍSICO	27
6.3. Caracterización del suelo.....	27

6.3.1. La descripción del uso del suelo	27
6.3.2. Deslinde de la propiedad.....	28
6.4. Topografía	28
6.6. Hidrología	28
6.6.1. Calidad de aguas superficiales.....	28
6.7. Calidad de aire.....	28
6.7.1. Ruido.....	28
6.7.2. Olores	29
7. DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE BIOLÓGICO.	29
7.1. Características de la Flora	29
7.1.1. Caracterización vegetal, inventario forestal (aplicar técnicas forestales reconocidas por ANAM).....	30
7.2. Características de la Fauna	30
8. DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE SOCIOECONÓMICO	30
8.1. Uso actual de la tierra en sitios colindantes	31
8.3. Percepción local sobre el proyecto, obra o actividad (a través del plan de participación ciudadana).	31
8.4. Sitios históricos, arqueológicos y culturales declarados.	37
8.5. Descripción del paisaje	37
9. IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES Y SOCIALES ESPECÍFICOS	37
9.2 Identificación de los impactos ambientales específicos, su carácter, grado de perturbación, importancia ambiental, riesgo de ocurrencia, extensión del área, duración y reversibilidad, entre otros.	37
9.4 Análisis de los impactos sociales y económicos a la comunidad producidos por el proyecto	42
10. PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA)	42
10.1. Descripción de las medidas de mitigación específicas frente a cada impacto ambiental	42
10.2. Ente responsable de la ejecución de las medidas	43
10.3. Monitoreo	43
10.4. Cronograma de ejecución	43
10.7. Plan de Rescate y Reubicación de Fauna y Flora	49
10.11. Costos de la Gestión Ambiental.....	49
12. LISTA DE PROFESIONALES QUE PARTICIPARON EN LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL (S), FIRMA(S), RESPONSABILIDADES	50
12.1. Firmas debidamente notariadas	50
12.2. Número de registro de consultor(es).....	50
13. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	51
14. BIBLIOGRAFÍAS	52
15. ANEXOS	53

2. RESUMEN EJECUTIVO

El Proyecto “**LOCAL COMERCIAL**”, se desarrollará en el inmueble con Folio Real No. 4428, con código de ubicación 1101, de la sección de propiedad del Registro Público, ubicada en la provincia de Bocas del Toro, distrito y corregimiento de Changuinola, propiedad de la empresa promotora **FUNDACIÓN SUYUD** (Folio No. 25042493), cuyo representante legal es el Sr. MAHMOUD A.M. ABUAWAD BASMA, con cédula de identidad personal E-8-132533.

La idea central del proyecto consiste en un edificio comercial, con un área total de construcción de 8,274.65 m² de construcción, desglosada de la siguiente manera: 7,764.12 metros cuadrados de área cerrada y 510.53 metros cuadrados de área abierta. Este nuevo edificio comercial consta de cuatro niveles (planta baja y tres altos o pisos), cada nivel con su área de baños, adicional se contará con estacionamientos y aceras. Si bien el proyecto tiene un avance de un 5%, todavía falta la construcción de un 95% y operación del Proyecto “**LOCAL COMERCIAL**”, por lo que se ha realizado la evaluación de impactos tomando en consideración las actividades constructivas que aún faltan por realizar.

Por lo anterior, mediante el presente documento se presenta ante el Ministerio de Ambiente, la situación ambiental actual referente al proyecto, asimismo, se establecerá las afectaciones en las que haya podido incurrir durante la implantación del proyecto hasta el momento.

2.1. Datos generales del promotor, que incluya: a) Persona a contactar; b) Números de teléfonos; c) Correo electrónico; d) Página Web; e) Nombre y registro del Consultor.

PROMOTOR	FUNDACION SUYUD
a) Persona a contactar	José Pitty
b) Número de teléfono	6983-6750
c) Correo electrónico	sucabear@hotmail.com
d) Pagina web	No tiene
e) Dirección	Finca 12, Changuinola
Consultor Principal	Licda. Jilma Gutiérrez
a) Registro	IRC-079-2019
b) Número de teléfono	6647-6948
c) Correo electrónico	Jil.cory@hotmail.com

3. INTRODUCCIÓN

En función de las nuevas exigencias ambientales que se dictan en el Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009, en el Decreto Ejecutivo 155 del 5 de agosto de 2011 y en el Decreto Ejecutivo 975 del 23 de agosto de 2012, por el cual se reglamenta la Ley 41 del 1 de Julio de 1998, General de Ambiente de la República de Panamá, se presenta el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, del proyecto denominado “**LOCAL COMERCIAL**”, el cual forma parte de la lista taxativa presente en el artículo 16 del Decreto Ejecutivo 123, como parte del sector de la Industria de la Construcción.

3.1. Indicar el alcance, objetivos y metodología del estudio presentado.

ALCANCE

El Estudio de Impacto Ambiental se orientará a señalar el marco legal ambiental aplicable a la construcción y operación del Proyecto.

Al respecto, como parte del EIA se identificarán los impactos ambientales positivos y negativos a generarse, tanto en etapa de construcción, como en operación y se propondrán las correspondientes medidas ambientales para enfrentar los impactos negativos, mismos que se estructurarán en un Plan de Manejo Ambiental que identificará para cada uno de ellos: impacto ambiental enfrentado, responsable de ejecución, monitoreo y frecuencia de ejecución.

Se considerará como alcance geográfico del EIA, el área donde se construirá el Proyecto, como área de influencia directa, que se definirá como parte del Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto.

Dentro del alcance del Estudio de Impacto Ambiental y Plan de Manejo Ambiental se incluirá:

- Correcta disposición de los desechos de construcción la cual se les dará el manejo adecuado por parte de la compañía constructora del proyecto.
- Medidas a implantarse durante la construcción del proyecto que estarán en el PMA.
- Medidas a implantarse durante la operación del Proyecto

OBJETIVO

Es de mencionar que el Proyecto, ha iniciado la fase de construcción en un 5%, de tal manera que se realizará el Estudio de Impacto Ambiental para el 5% del proyecto construido y para el 95% restante.

General:

- Presentar al Ministerio de Ambiente, el Estudio de Impacto Ambiental (EIA) correspondiente al Proyecto “**LOCAL COMERCIAL**”, abarcando principalmente los impactos ambientales y medidas de mitigación propuestos, a fin de adecuarse a la normativa ambiental vigente.

Específicos:

- Identificar medidas protectoras, correctoras o de mitigación de los principales impactos que se originan con la implementación del proyecto.
- Realizar un análisis mediante observación *in situ* de los impactos generados durante la etapa de construcción del Proyecto (5% iniciado).
- Recomendar y diseñar medidas orientadas a prevenir, mitigar o atenuar los impactos ambientales negativos, tanto en etapa de construcción como en etapa de operación del Proyecto.
- Plan de Monitoreo, a fin de dar seguimiento a las medidas recomendadas para el proyecto.
- Estructurar el Plan de Manejo Ambiental del Proyecto

METODOLOGÍA

La metodología que se llevará a cabo para la realización del EIA y Plan de Manejo Ambiental del Proyecto se realizará en las siguientes fases:

Fase I: Revisión de documentación.

Se revisará información documental disponible tales como: estudios y diseños definitivos del proyecto, caracterización del sitio del proyecto, planos del proyecto, permisos disponibles y registros operacionales, planos disponibles, previo al trabajo de campo.

Adicionalmente, para la realización de la Línea Base se tomará información bibliográfica existente para el área de estudio, sus características socioeconómicas,

datos del INEC, características físicas, su infraestructura urbana, características bióticas; etc.

Fase II: Fase de Campo.

Con la información disponible en la fase anterior, se planificará el día necesario para la inspección de campo, con la finalidad de realizar un diagnóstico del medio físico, biótico y socioeconómico. Debido a que el Proyecto se encuentra en un 5% de construcción, se realizará las siguientes actividades:

- Observación directa a las condiciones existentes.
- Recorrido de campo y su entorno circundante y el área de influencia
- Revisión de áreas específicas
- Implementación de participación ciudadana (encuestas)
- Revisión de procedimientos documentales sobre manejo de los desechos.

Fase III: Elaboración del EsIA y Plan de Manejo Ambiental (PMA)

Estará conformado por un conjunto de acciones que permitan: identificar, seleccionar y diseñar las medidas de mitigación y compensación; aplicar adecuada y oportunamente las medidas; evaluar el cumplimiento y efectividad de dichas medidas; y, adoptar oportunamente las acciones correctivas, cuando se observen desviaciones perjudiciales en el comportamiento de los impactos.

3.2. Categorización: Justificar la categoría del EsIA en función de los criterios de protección ambiental.

Lo establecido en el Artículo 23, del Decreto Ejecutivo No. 123 del 14 de agosto de 2009, el cual se refiere a los criterios de protección ambiental que se requieren para la categorización del Estudio de Impacto Ambiental del proyecto.

En este sentido se procedió a realizar un análisis de las condiciones del lugar y del proyecto para compararlas con los criterios de protección ambiental a fin de justificar la categoría del proyecto, como se puede apreciar a continuación:

Criterio I. Este criterio se define cuando el proyecto genera o presentan riesgos para la salud de la población, flora y fauna y sobre el ambiente en general. Para determinar la concurrencia del nivel de riesgo, se considerarán los siguientes factores:

FACTORES	NIVEL DE RIESGO		
	Nulo	Mínimo	Significativo
a. La generación, recolección, almacenamiento, transporte o disposición de residuos industriales, atendiendo a su composición, peligrosidad, cantidad y concentración, particularmente en el caso de materiales inflamables, tóxico, corrosivo y radioactivo a ser utilizadas en las diferentes etapas de la acción propuesta.		✓	
b. La generación de efluentes, líquidos, emisiones gaseosas, residuos sólidos o sus combinaciones cuyas concentraciones superen los límites máximos permisibles establecidos en las normas de calidad ambiental.	✓		
c. Los niveles, frecuencia y duración de ruidos, vibraciones y/o radiaciones.	✓		
d. La producción, generación, recolección, disposición y reciclaje de residuos domésticos o domiciliarios que por sus características constituyen un peligro sanitario a la población.	✓		
e. La composición, calidad y cantidad de emisiones fugitivas de gases o partículas generadas en las diferentes etapas de desarrollo de la acción propuesta.	✓		
f. El riesgo de proliferación de patógenos y vectores sanitarios	✓		

Justificación: Se comprobó en campo que la generación de residuos sólidos y líquidos durante la fase de construcción será mínima y de manera temporal y se manejarán de forma tal que no causen impacto sobre el área ni alrededores.

La dispersión de gases producto de la combustión interna del equipo pesado envuelto en el proceso de construcción y la generación de ruidos será de tipo temporal. La obra propuesta no generará proliferación de patógenos ni generará descargas (líquidas o sólidas) cuyas concentraciones sobrepasen las normas de calidad.

CRITERIO 2. Se define cuando el proyecto genera o presenta alteraciones significativas sobre la cantidad y calidad de los recursos naturales, con especial atención a la diversidad biológica y territorios o recursos con valor ambiental y/o patrimonial. A objeto de evaluar el grado de impacto sobre los recursos naturales, se deberán considerar los siguientes factores:

FACTORES	NIVEL DE RIESGO		
	Nulo	Mínimo	Significativo
a. La alteración del estado de conservación de suelos.	✓		
b. La alteración de suelos frágiles	✓		
c. La generación o incremento de procesos erosivos al corto, mediano y largo plazo.	✓		
d. La pérdida de fertilidad en suelos adyacentes a la acción propuesta.	✓		
e. La inducción del deterioro del suelo por causas tales como desertificación, generación o avances de dunas o acidificación.	✓		
f. La acumulación de sales y/o vertido de contaminantes sobre el suelo.	✓		
g. La alteración de especies de flora y fauna vulnerables, amenazadas, endémicas, con datos deficientes o en peligro de extinción.	✓		
h. La alteración del estado de la conservación de especies de flora y fauna.	✓		
i. La introducción de especies flora y faunas exóticas que no existen previamente en el territorio involucrado.	✓		
j. La promoción de actividades extractivas, de explotación o manejo de la fauna, flora u otros recursos naturales.	✓		
k. La presentación o generación de algún efecto adverso sobre la biota, especialmente la endémica.	✓		
l. La inducción a la tala de bosques nativos.	✓		
m. El reemplazo de especies endémicas.	✓		
n. La alteración de la representatividad de las formaciones vegetales y ecosistemas a nivel local, regional o nacional.	✓		
o. La promoción de la explotación de la belleza escénica declarada.	✓		

FACTORES	NIVEL DE RIESGO		
	Nulo	Mínimo	Significativo
p. La extracción, explotación o manejo de fauna y flora nativa.	✓		
q. Los efectos sobre la diversidad biológica.	✓		
r. La alteración de los parámetros físicos, químicos y biológicos del agua.	✓		
s. La modificación de los usos actuales del agua.	✓		
t. La alteración de cuerpos o cursos de agua superficial, por sobre caudales ecológicos.	✓		
u. La alteración de cursos o cuerpos de aguas subterráneas.	✓		
v. La alteración de la calidad del agua superficial, continental o marítima y subterránea.	✓		

Justificación: Luego de analizar estos aspectos y de realizar la visita al área del proyecto se pudo comprobar que no hay suelos frágiles ni de conservar y que el área esta intervenida. No se prevé procesos de desertificación, acidificación, acumulación de sales; ni alteración de fauna o flora vulnerable por introducción de especies, procesos extractivos, tala o remplazo de especies.

No se prevé alteración de cuerpos o cursos receptores de agua.

No se alterarán parámetros físicos ni químicos, ni calidad de las aguas superficiales, continentales, marítimas o superficiales

CRITERIO 3. Se define cuando el proyecto genera o presenta alteraciones significativas sobre los atributos que dieron origen a un área clasificada como protegida o sobre el valor paisajístico, estético y/o turístico de una zona. A objeto de evaluar si se presentan alteraciones significativas sobre áreas o zonas se deberán considerar los siguientes factores:

FACTORES	NIVEL DE RIESGO		
	Nulo	Mínimo	Significativo
a. La afectación, intervención o explotación de recursos naturales que se encuentran en áreas protegidas.	✓		
b. La generación de nuevas áreas protegidas.	✓		
c. La modificación de antiguas áreas protegidas.	✓		
d. La pérdida de ambientes representativos y protegidos.	✓		

FACTORES	NIVEL DE RIESGO		
	Nulo	Mínimo	Significativo
e. La afectación, intervención o explotación de territorios con valor paisajístico y/o turístico declarado.	✓		
f. La obstrucción de la visibilidad a zonas con valor paisajístico declarado.	✓		
g. La modificación en la composición del paisaje.	✓		
h. El fomento al desarrollo de actividades recreativas y/o turísticas.	✓		

Justificación: *La superficie que será ocupada para desarrollar este proyecto carece de valor natural significativo y no forma parte de un área protegida. Aunado que existe en el área, una intervención antropogénica evidente, donde se puede observar vías de comunicación, residencias, comercios comúnmente observados en la zona.*

CRITERIO 4. Se define cuando el proyecto genera reasentamientos, desplazamientos y reubicaciones de comunidades humanas y alteraciones significativas sobre los sistemas de vida y costumbres de grupos humanos, incluyendo los espacios urbanos. Se considera que concurre este criterio si se producen los siguientes efectos, características o circunstancias:

FACTORES	NIVEL DE RIESGO		
	Nulo	Mínimo	Significativo
a. La inducción a comunidades humanas que se encuentren en el área de influencia del proyecto a reasentarse o reubicarse, temporal o permanentemente.	✓		
b. La afectación de grupos humanos protegidos por disposiciones especiales.	✓		
c. La transformación de las actividades económicas, sociales o culturales con base ambiental del grupo comunidad humana local.	✓		
d. La obstrucción del acceso a recursos naturales que sirvan de base para alguna actividad económica o de subsistencia de comunidades humanas aledañas.	✓		
e. La generación de procesos de rupturas de redes o alianzas sociales.	✓		

FACTORES	NIVEL DE RIESGO		
	Nulo	Mínimo	Significativo
f. Los cambios en la estructura demográfica local.	✓		
g. La alteración de sistemas de vida de grupos étnicos con alto valor cultural	✓		
h. La generación de nuevas condiciones para los grupos o comunidades humanas.	✓		

Justificación: El área de desarrollo del proyecto se encuentra en un espacio urbano. El proyecto no generará ninguna afectación relacionada con este criterio

CRITERIO 5. Se define cuando el proyecto genera o presenta alteraciones sobre sitios declarados con valor antropológico, arqueológico y perteneciente al patrimonio cultural, así como los monumentos. A objeto de evaluar si se generan alteraciones significativas en este ámbito, se considerarán los siguientes factores:

FACTORES	NIVEL DE RIESGO		
	Nulo	Mínimo	Significativo
a. La afectación, modificación y deterioro de algún monumento histórico, arquitectónico, monumento público, monumento arqueológico, zona típica, así declarado.	✓		
b. La extracción de elementos de zonas donde existan piezas o construcciones con valor histórico, arquitectónico o arqueológico declarados.	✓		
c. La afectación de recursos arqueológicos, antropológicos en cualquiera de sus formas.	✓		

Justificación: Este punto no aplica ya que el área de proyecto está fuera de sitios de valor antropológico, arqueológico, histórico y de patrimonio cultural declarado

Con base en el análisis de los cinco Criterios de Protección Ambiental, se ha llegado a la conclusión que las obras o actividades de este proyecto generan impactos ambientales negativos no significativos y que no conllevan riesgos ambientales; y que siguiendo las medidas de seguridad y preventivas apropiadas, del proyecto denominado “**LOCAL COMERCIAL**”.

4. INFORMACIÓN GENERAL

En esta sección se presenta la información principal del promotor y documentación legal pertinente; así como, el Paz y Salvo requerido por dicha normativa y la copia del recibo de pago por los trámites de la evaluación.

4.1. Información sobre el promotor (persona natural o jurídica), tipo de empresa, ubicación, certificado de existencia y representación legal de la empresa y certificado de registro de la propiedad, contrato, y otros.

PROMOTOR	FUNDACION SUYUD
TIPO DE EMPRESA	FUNDACION PRIVADA
REPRESENTANTE LEGAL	MAHMOUD A.M. ABUAWAD BASMA
UBICACIÓN	Oficinas ubicadas en Changuinola, distrito de Changuinola, provincia de Bocas del Toro
TELEFONO	6983-6750
CORREO ELECTRONICO	sucabear@hotmail.com
CERTIFICADO DE REGISTRO DE LA PROPIEDAD	Ver Certificados en Anexos

4.2. Paz y Salvo emitido por MIAMBIENTE, y copia del recibo de pago, por los trámites de la evaluación.

Ver originales de paz y salvo y copia de recibo de pago del mismo en la sección de anexos.

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD

El Proyecto “LOCAL COMERCIAL”, se desarrolla en el inmueble con Folio Real No. 4428, con código de ubicación 1101, de la sección de propiedad del Registro Público, ubicada en la provincia de Bocas del Toro, distrito de Changuinola, corregimiento de Changuinola, lugar de Planta Eléctrica, propiedad de la empresa promotora FUNDACION SUYUD, cuyo representante legal es el Sr. MAHMOUD A.M. ABUAWAD BASMA (E-8-132533).

La idea central del proyecto consiste en un edificio comercial, con un área total de construcción de 8,274.65 m² de construcción, desglosada de la siguiente manera: 7,764.12 metros cuadrados de área cerrada y 510.53 metros cuadrados de área abierta. Este nuevo edificio comercial consta de cuatro niveles (planta baja y tres altos o pisos), cada nivel con su área de baños, adicional se contará con estacionamientos y aceras.

Para este proyecto se tiene contemplado los siguientes espacios o áreas a ser ejecutadas:

CUADRO 1. DESGLOSE DE ÁREAS

CONSTRUCCIÓN	AREA CERRADA	AREA ABIERTA	CONSTRUCCIÓN TOTAL
PLANTA PISO 3	1,977.89 m ²		1,977.89 m ²
PLANTA PISO 2	1,977.89 m ²		1,977.89 m ²
PLANTA PISO 1 (Planta alta)	1,977.89 m ²		1,977.89 m ²
PLANTA BAJA	1,830.45 m ²		1,830.45 m ²
CUARTO ELECTRICO S.C. I		92.35 m ²	92.35 m ²
ACERA		159.08 m ²	159.08 m ²
ESTACIONAMIENTOS		259.10 m ²	259.10 m ²
TOTAL	7,764.12 m²	510.53 m²	8,274.65 m²

Fuente: Planos del proyecto.

Igualmente, para este proyecto:

- Se mantendrá continuidad en las aceras a través de rampas cumpliendo con la ley de equiparación de oportunidades para personas con discapacidad.
- Según la norma NFPA se contempla una ocupación mercantil clase B. El área tendrá una ocupación de locales para venta de mercadería.
- Las aguas pluviales se recolectarán por medio de tuberías PVC a lo largo de toda la cubierta y se canalizarán hacia la solución pluvial existente más cercana.
- La recolección de la basura se realizará dentro de la propiedad.
- Todas las maniobras de carga y descarga se realizarán en el área destinada para ello.

- Todas las salidas eléctricas llevarán tapas blancas y los interruptores serán tipo decora blancos.
- Las uniones de losa con bloque, viga con bloque, y columna con bloque, llevarán una junta de repello.

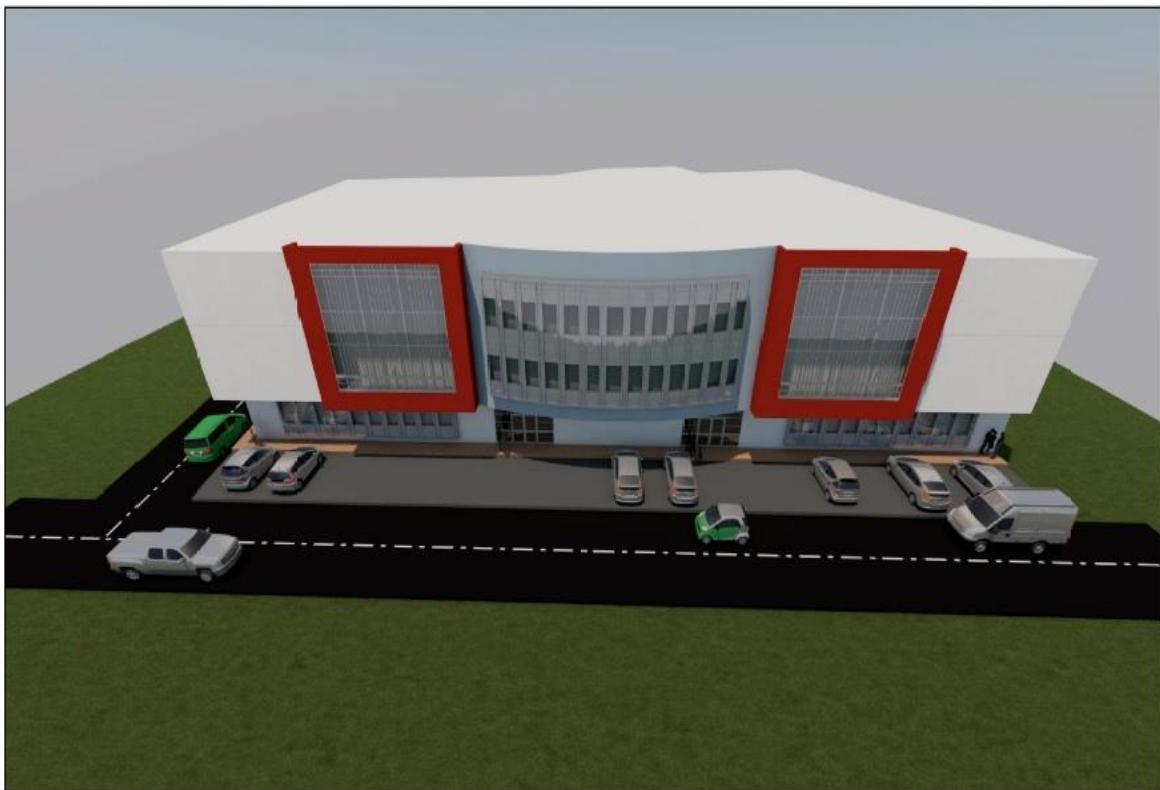


Figura 1. Perspectiva arquitectónica del local comercial. **Fuente:** Planos del proyecto

El diseño de la estructura incluye el uso de zapatas de concreto, vigas sísmicas, columnas y vigas de acero, losa y escaleras. Las paredes del edificio serán construidas con bloques de concreto de cuatro pulgadas y repello liso en ambas caras. Pisos de base de concreto con acabado en baldosa. Techo con cubierta de zinc galvanizado, tensores, viguetas de carriolas, vigas estructurales de acero, ventanas de aluminio, entre otros (Para mayores detalles ver planos en la sección de anexos del presente documento).

El proyecto contará con acera para el tránsito de los peatones y rampas para personas con habilidades especiales, así como con tinaquera para el adecuado

manejo de los desechos y eficiente recolección de los mismos. Las aguas residuales serán manejadas mediante el sistema de tanque séptico, conformado por tanque séptico, pozo ciego, campo filtración y groseras.

Como se aprecia en la foto 1, el proyecto tiene un avance de un 5%, todavía falta la construcción de un 95% restante. Las actividades actualmente han sido suspendidas para presentar ante las autoridades competentes el instrumento de gestión ambiental.



Foto 1. Vista del avance del en el área del proyecto.

Por lo tanto, de manera general las actividades constructivas llevadas a cabo hasta el momento han generados impactos de forma temporal. Entre ellos se destacan la producción de polvos de los materiales de construcción, también se producen concentración de materiales de construcción y escombros, lo cual contribuye a producir molestias a terceros, aumento de ruido producto de los trabajos y la generación de desechos sólidos y líquidos.

5.1. Objetivo del proyecto, obra o actividad y su justificación.

Objetivos

- Optimizar el uso de la superficie del polígono, aprovechando la infraestructura existente en el sector como lo son agua potable, electricidad y sistemas de comunicaciones.
- Construir un local comercial en el sector de La Planta Eléctrica, aprovechando la demanda de espacios comercial en el sector.
- Construir un edificio que cumpla con los requisitos técnicos, ambientales, urbanos y de seguridad que establecen las leyes y normas panameñas.
- Contribuir con la generación de nuevos empleos tanto en el rubro de la construcción, administrativos y de servicios de atención al público.

Este **proyecto se justifica** por la creciente economía del Distrito de Changuinola, la gran demanda de múltiples servicios y principalmente por la localización de la finca accesible a través de la Avenida Omar Torrijos en un área netamente comercial.

5.2. Ubicación geográfica incluyendo mapa en escala 1:50,000 y coordenadas UTM o geográficas del polígono del proyecto.

El terreno sobre el cual se planea la obra civil está localizado en la provincia de Bocas del Toro, distrito y corregimiento de Changuinola. A continuación, se presenta las referencias geográficas del polígono del estudio que abarca el área donde se va a construir el proyecto:

CUADRO 2. COORDENADAS DEL PROYECTO

Punto	COORDENADAS (DATUM WGS 84)	
	NORTE	ESTE
1	1045059.689	333326.380
2	1045108.925	333342.724
3	1045102.817	333371.830
4	1045080.193	333368.770
5	1045072.530	333373.860
6	1045050.512	333373.552
7	1045047.579	333368.318

En el anexo se presenta el mapa a escala 1:50,000 de la ubicación del proyecto.

5.3. Legislación, normas técnicas e instrumentos de gestión ambiental aplicables y su relación con el proyecto, obra o actividad.

CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ

Capítulo 7: Régimen Ecológico

Artículo 114: Es deber fundamental del Estado garantizar que la población viva en un ambiente sano y libre de contaminación, en donde el aire, el agua y los alimentos satisfagan los requerimientos del desarrollo adecuado de la vida humana.

Artículo 115: El Estado y todos los habitantes del territorio nacional tienen el deber de propiciar un desarrollo social y económico que prevenga la contaminación del ambiente, mantenga el equilibrio ecológico y evite la destrucción de los ecosistemas.

ATLAS GEOGRÁFICO DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ; Instituto Geográfico Nacional “Tommy Guardia”. Ministerio de Obras Públicas. 2007.

CÓDIGO SANITARIO DE 1946, en el cual se norman diversos aspectos sobre el manejo de desechos sólidos, líquidos y gaseosos y atribuye a las autoridades de salud la responsabilidad de hacer cumplir estas normas.

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA. Dirección de Estadística y Censo.” Censos Nacionales de Población y Vivienda, año 2000”. 370p.

LEY N° 6 del 11 de enero de 2007 “Que dicta normas sobre el manejo de residuos aceitosos derivados de hidrocarburos o de base sintética en el territorio nacional”.

LEY No. 8 del 27 DE MARZO DE 2015. Crea el Ministerio de Ambiente.

LEY No. 41 DE 1 DE JULIO DE 1998

Capítulo III

Artículo 24: El proceso de la EIA comprende las siguientes etapas: elaboración y presentación ante la Autoridad Nacional del Ambiente de un estudio de impacto ambiental de la categoría que corresponda.

DECRETO EJECUTIVO No. 123 DEL 14 DE AGOSTO DE 2009. “Proceso de Evaluación de Impacto Ambiental”.

DECRETO EJECUTIVO No. 1 (DE 15 DE ENERO DE 2004). Que determina los niveles de ruido para las áreas residenciales e industriales

DECRETO EJECUTIVO No. 17 DE 20 DE MAYO DE 2009. Por la cual se reglamenta el artículo 89 del Decreto de Gabinete No. 252 de 30 de diciembre de 1971 (Código de Trabajo) y se toman medidas en relación con los subcontratistas.

DECRETO EJECUTIVO No. 306 DE 4 DE SEPTIEMBRE DE 2002. Que adopta el reglamento para el control de los ruidos en espacios públicos, áreas residenciales o de habitación; así como en ambientes laborales.

DECRETO EJECUTIVO No. 2 DE 15 DE FEBRERO DE 2008. Por el cual se reglamenta la seguridad, salud e higiene en la industria de la construcción.

DECRETO LEY No. 35 DEL 22 DE SEPTIEMBRE DE 1966. “Sobre uso de aguas”.

DECRETO EJECUTIVO No. 2 DE 14 DE ENERO DE 2009. Por el cual se establece la norma ambiental de calidad de suelos para diversos usos.

LEY No. 14 DE 1982 –MAYO 5- DEL INAC. Por la cual se dictan medidas sobre custodia, conservación y administración del Patrimonio Histórico de la Nación.

LEY No. 5 DEL 28 DE ENERO DE 2005. “Que adiciona un Título, denominado Delitos contra el Ambiente, al Libro II del Código Penal, y dicta otras disposiciones”.

RESOLUCIÓN AG-0235-2003 DE 12 DE JUNIO DE 2003. “Por la cual se establece la tarifa para el pago en concepto de indemnización ecológica, para la expedición de los permisos de tala rasa y eliminación de sotobosques o formaciones gramíneas, que se requiera para la ejecución de obras de desarrollo, infraestructuras y edificaciones”.

RESOLUCIÓN No. 124 DE 20 DE MARZO DE 2001. “Aprobar el Reglamento Técnico DGNTI-COPANIT 43-2001. Higiene y Seguridad Industrial”.

RESOLUCIÓN No. 229 DE 9 DE JUNIO DE 1987. Por medio del cual se adopta el reglamento para instalaciones eléctricas en la República de Panamá y se nombra un comité consultivo permanente para el estudio y actualización del mismo.

RESOLUCIÓN No. 277 DE 26 DE OCTUBRE DE 1990. Por medio de la cual se adopta el reglamento de los sistemas de detección y alarmas de incendios, en la República de Panamá.

RESOLUCIÓN No. 505 DE 6 DE OCTUBRE DE 1999. Aprobar el Reglamento Técnico DGNTI – COPANIT -45-2000 Vibraciones en ambientes de trabajo.

RESOLUCIÓN No. 93-319 DE 4 DE MARZO DE 1993. Por medio de la cual se establecen los niveles mínimos de iluminación, que deben ser utilizados en los diseños de edificaciones presentados para su revisión y registro, por las entidades públicas correspondientes de la República de Panamá.

RESOLUCIÓN No. 72 -2003 "Por medio de la cual se introducen modificaciones en el artículo 3^{ro} de la Resolución 46 "Normas para la instalación de sistemas de protección para casos de incendio de 3 de febrero de 1975".

REGLAMENTO TÉCNICO DGNTI-COPANIT-39-2019. Medio Ambiente y Protección de la Salud. Seguridad. Calidad del Agua. Descarga de Efluentes Líquidos a Cuerpos y Masas de Aguas Continentales y Marinas.

Resolución Ministerial DM-137-2020. POR LA CUAL SE ADOPTA EN TODAS SUS PARTES EL PROTOCOLO PARA PRESERVAR LA HIGIENE Y SALUD EN EL ÁMBITO LABORAL PARA LA PREVENCIÓN ANTE EL COVID-19, ELABORADO POR EL MINISTERIO DE TRABAJO Y DESARROLLO LABORAL EN CONJUNTO CON EL MINISTERIO DE SALUD, REPRESENTANTES DEL SECTOR TRABAJADOR Y DEL SECTOR EMPRESARIAL.

Ministerio de Salud. **Recomendaciones COVID-19.**

5.4. Descripción de las fases del proyecto, obra o actividad

Todo proyecto de inversión requiere de tres fases bien definidas para su concreción: planificación, construcción y operación; adicionalmente es posible identificar una fase más y es la de abandono, en caso que el proyecto quede inconcluso durante su construcción o estando en operación se decida su cese. Cada una de estas fases en su momento posee sus consideraciones ambientales, principalmente las relacionadas con la fase de construcción y operación.

A continuación, se presenta una descripción lo más detallada posible de las distintas fases que comprenden el presente proyecto.

5.4.1. Planificación

La planificación se inició con la elaboración de un ante-proyecto de inversión, en la que se definieron las actividades para desarrollar la obra. Se solicitaron diversas cotizaciones a los proveedores y con la información disponible se realizó una

estimación de los costos. Para la elaboración de los diseños fue necesaria la recopilación de información sobre normas nacionales, así como la coordinación técnica con profesionales de distintas ramas para la evaluación de los diversos componentes.

5.4.2. Construcción/ejecución

Actualmente el proyecto se encuentra construido en un 5%, las principales actividades realizadas en el proceso constructivo son las siguientes:

Obras Preliminares:

- Limpieza del predio
- Delimitación de obra o cierre perimetral del terreno a construir
- Desplazamientos de maquinarias, equipo y personal
- Almacenaje de materiales (caseta de campo)



Foto 2. Se puede apreciar el área antes de dar inicio a la construcción del proyecto. **Fuente:** Proporcionados por el promotor.

- Movimiento de tierras
- Actividades de excavación
- Acondicionamiento del terreno

OBRA CIVIL

Básicamente las actividades que se tiene programadas para la construcción del proyecto se encuentran las siguientes:

- Cimentación de la estructura
- Estructura de concreto armado
- Estructura metálica y losas
- Albañilería
- Pavimentos
- Plomería
- Pasteo, cielo raso y pintura
- Vidrio y aluminio
- Pisos y revestimientos
- Puertas, cafetería y herrería
- Techo (cubierta)
- Pintura exterior / interior
- Obras exteriores
- Iluminación exterior
- Revestimientos de aceras
- Instalación hidráulica y sanitaria
- Instalación eléctrica
- Acabados
- Construcción de estacionamientos, rampas y aceras
- Limpieza del área
- Establecimiento de área verde
- Entrega de la obra al cliente

5.4.3. Operación

Una vez se culmine la etapa de construcción, iniciará la etapa de operación del proyecto, la cual consistirá en la ocupación del local comercial.

En la fase de operación se contempla:

- Mantenimiento de la infraestructura física, cumplimiento de las normas

sanitarias, que dicta el Ministerio de Salud, y disposición final de las aguas servidas y aguas negras que según cálculos y especificaciones se ajustan a las normas del MINSA y el IDAAN.

- Uso de infraestructura de los servicios públicos.
- Manejo de los desechos sólidos (que serán recolectados por el sistema municipal de recolección de basura que existe en la ciudad de Changuinola, previa firma de contrato).
- Manejo de los desechos líquidos (serán manejados a través del sistema de tanque séptico).

5.4.4. Abandono

Una vez que el proyecto entre en su etapa de operación, no se prevé el abandono por las características propias de la actividad; más, sin embargo, las instalaciones recibirán mantenimiento constante para asegurar la vida útil del edificio.

5.5 Infraestructura a desarrollar y equipo a utilizar

Las infraestructuras a desarrollar en el proyecto incluyen:

- Construcción del sistema de tratamiento de aguas residuales que será tanque séptico, con pozo ciego, campo filtración y groseras.
- Interconexión al sistema potable: el proyecto será servido con agua potable que distribuye el Instituto de Acueducto y Alcantarillados Nacionales, a través del sistema de tuberías y a lo interno de la edificación, el Promotor realizará su correspondiente interconexión, cumpliendo con las exigencias de las autoridades competentes.
- Sistema eléctrico: se ajustarán a los requerimientos del Reglamento para instalaciones eléctricas de la República de Panamá.
- Sistema pluvial: cunetas, tuberías y tragantes requeridos para el manejo del agua de lluvia en el área de proyecto para su desalojo.
- Accesos y vialidad: estacionamientos, rampa y aceras
- Fundaciones tipo zapatas de concreto armado

Para la implementación de las actividades antes mencionadas, podemos indicar que se utilizarán maquinaria como: concretera portátiles, máquina de soldadura, retroexcavadora, carretilla, andamios, equipo de construcción (palaustres, palas, piquetas, martillos, clavos, cinceles, taladro, lijadora, entre otros), niveladora y compactador.

5.6. Necesidades de insumos durante la construcción/ejecución y operación.

En el proyecto se realizarán actividades que son comunes en las obras civiles para una edificación, por lo que se requerirán insumos como:

CUADRO 3. DESCRIPCIÓN DE LOS INSUMOS

CONSTRUCCIÓN	<ul style="list-style-type: none">▪ Acero de refuerzo de varios diámetros▪ Vigas de acero tipo WF▪ Tubo de acero estructural para columnas▪ Arena▪ Cemento Portland de uso general▪ Piedras de diversas graduaciones▪ Bloques de cemento de carga y livianos▪ Clavos▪ Tornillos▪ Carriolas de metal▪ Láminas de zinc▪ Material de PVC para plomería y electricidad▪ Material de PVC para agua potable▪ Cables para tendido eléctrico▪ Interruptores▪ Puertas de metal▪ Agua▪ Piezas eléctricas, madera, aluminio▪ Herramientas manuales▪ Equipo de protección personal para los trabajadores
OPERACIÓN	<ul style="list-style-type: none">▪ Compresor de aire.▪ Tornillos, trapos de algodón para limpieza▪ Botiquín de primeros auxilios▪ Extintores▪ Letreros de seguridad, entre otros▪ Agua potable▪ Venta▪ Papelería para impresiones de oficina▪ Insumos de limpieza

5.6.1. Necesidades de servicios básicos (agua, energía, aguas servidas, vías de acceso, transporte público, otros).

Sistema de abastecimiento de agua: el agua potable será obtenida del sistema del Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales (IDAAN).

Suministro eléctrico: La electricidad será suministrada por la empresa distribuidora del área.

Aguas servidas: durante la construcción se deberá contar con letrinas portátiles y durante la operación las aguas servidas son manejadas a través del sistema de tanque séptico.

Transporte público: Para ingresar al área del proyecto se puede utilizar transporte colectivo (autobuses) y selectivo (taxis); ya que en el área se brindan ambos servicios.

Vías de acceso: el acceso al proyecto es a través de la avenida Omar Torrijos (el proyecto está ubicado frente a la misma)

5.6.2. Mano de obra (durante la construcción y operación), empleos directos e indirectos generados.

Durante el periodo de construcción se contratarán aproximadamente unas 20 personas para que realicen trabajos de albañilería, soldadura, ayudantes de construcción en general, entre otros. Una vez terminado el edificio y se ponga en marcha la etapa de operación y el uso de los locales comerciales, se requerirá de personal para trabajar; vendedores, choferes, administradores, atención a público, cajeras/os, ayudantes generales, de mantenimiento, entre otros, lo que también representa otro de los beneficios de la ejecución del proyecto.

5.7. Manejo y Disposición de desechos en todas las fases

El proyecto generará residuos y desechos en diversos estados sólidos, líquidos y gaseosos, siendo estos los mismos:

5.7.1. Sólidos

Con respecto a los desechos sólidos que se generarán en dicha construcción son entre otros, madera, residuos de paja por la construcción de los techos, pedazos de varillas, alambre, clavos, grava, sobrante de concreto, cable eléctrico, bolsas de cemento, entre otros. Los cuáles serán almacenados en cesto y bolsas de basura en una esquina del terreno, para luego darles una clasificación y disposición final, con el propósito de no causar ninguna afectación. Los desechos que no puedan ser aprovechados en otra construcción o reciclados, serán enviados al botadero más cercano. En cuanto a los desechos sólidos, que se generan en la etapa de operación, se deberán a la presencia de los clientes y trabajadores; para esto el promotor deberá disponer de un recinto o cestos adecuados para la disposición de los desechos sólidos. Los desechos que resulten serán depositados en bolsas negras para luego ser llevados a su disposición final.

5.7.2. Líquidos

Durante la fase de construcción habrá generación de aguas residuales, y se utilizarán baños móviles, para el uso de los trabajadores. Mientras que para la operación se manejará a través del sistema de tanque séptico, lo cual garantizará un excelente manejo de las aguas servidas.

5.7.3. Gaseosos

Durante la construcción se producirán emanaciones gaseosas producto de la maquinaria y equipo utilizado en las actividades de la construcción. Estos efectos serán puntuales y de corta duración, mientras dure la etapa de construcción.

Cabe señalar que durante la operación se generarán gases producto de la combustión de los vehículos que ingresen al área.

5.8. Concordancia con el plan de uso de suelo

El desarrollo del proyecto objeto de este Estudio de Impacto Ambiental, guarda concordancia con el uso de suelo que se mantiene actualmente en la zona, ya que

dentro del panorama local se aprecian actividades relacionadas con el transporte, comercial, residencial y de carácter económico.

5.9. Monto global de la inversión

El costo estimado o monto global de la inversión es de aproximadamente unos B/. 400,000.00 (cuatrocientos mil balboas).

6. DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE FÍSICO

El paisaje del área próxima al proyecto es totalmente urbano, donde prevalecen locales comerciales y viviendas. Algunas características físicas generales del área del proyecto son las siguientes:

- Clima: utilizando el sistema de clasificación de Köppen, el área del proyecto se encuentra dentro de la clasificación Clima Tropical Muy Húmedo.
- Precipitación: se caracteriza por una precipitación anual 2557 mm
- Temperatura: temperatura media anual se encuentra a 26.9 °C
- Vientos: según ETESA, Changuinola tiene vientos de 2m/s

6.3. Caracterización del suelo

Los suelos del área donde se encuentra ubicado el proyecto corresponden a los suelos de Clase IV de acuerdo al Mapa de Capacidad Agrológica de los Suelos.

Estos presentan una tipología arable con muy severas limitaciones en la selección de plantas.

6.3.1. La descripción del uso del suelo

El área en donde se desarrollará el proyecto denota intervención antrópica, en el sitio específico del proyecto. Debido a que se encuentra ubicado en el área urbana de Changuinola, donde los suelos han sido utilizados para construcción residencial y comercial.

6.3.2. Deslinde de la propiedad

El proyecto se desarrollará sobre la FINCA 4428, con código de ubicación 1101, ubicada en la provincia de Bocas del Toro, distrito y corregimiento de Changuinola, propiedad de la empresa promotora FUNDACION SUYUD (Folio No. 25042493)

COLINDANCIAS DEL POLIGONO:

Norte: colinda con vereda de 5.00 m de ancho

Sur: colinda con parte de la finca No. 3762 propiedad del Municipio de Changuinola, ocupada por Augusta Vega de Sánchez.

Este: colinda con vereda de 5.00 m de ancho

Oeste: colinda con calle de asfalto

6.4. Topografía

En los terrenos donde se pretende construir el proyecto, el aspecto visual topográfico que brinda el lote era plano en su totalidad.

6.6. Hidrología

NO existe ningún afluente dentro del terreno, NI colindante con éste, NI cercano al proyecto.

6.6.1. Calidad de aguas superficiales

No aplica. No existe un cuerpo de agua superficial cercano, el cual pueda verse afectado por la ejecución del proyecto.

6.7. Calidad de aire

La calidad del aire se encuentra influenciada por las emisiones de gases y las partículas suspendidas, producto de la combustión de los motores de los vehículos, que transitan continuamente por las calles próximas al proyecto.

6.7.1. Ruido

Al momento de levantar la línea base, las fuentes de ruido más frecuente que se dan el área, son producto del constante movimiento del tránsito de vehículos que

utilizan las calles más próximas al proyecto, debido a que el predio se sitúa frente a la carretera.

6.7.2. Olores

Durante el trabajo de campo no se percibieron olores molestos ni fuentes importantes, de donde se pueda generar gases causantes de éstos.

7. DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE BIOLÓGICO.

Este componente evalúa los aspectos biológicos, específicamente de hábitats, la flora y la fauna asociada. Además, comprende el análisis de un conjunto de actividades que desarrollaría el proyecto y que pudiera afectar la flora y respectivamente la fauna que existe en el área de influencia del mismo.

7.1. Características de la Flora

Es de anotar que en el área donde se encuentra el sitio del proyecto no existe vegetación primaria, ésta desapareció hace muchos años por la presencia del área urbana que ha ido progresivamente desarrollándose hacia sus alrededores.

En la **foto 3**, podemos apreciar la vegetación que se encontraba en el área antes de dar inicio a las actividades de construcción. En la misma pudimos observar la presencia de gramíneas cubriendo casi todo el terreno.



Foto 3. Vista de la vegetación en el terreno, antes de ser intervenida. **Fuente:**
Proporcionados por el promotor.

7.1.1. Caracterización vegetal, inventario forestal (aplicar técnicas forestales reconocidas por MIAMBIENTE).

Dentro del área donde se desarrolla el estudio, no se evidenció ningún tipo de especies vegetales arbórea, ni a nivel de brizal, ni latizal y mucho menos fustal, como se puede evidenciar en la foto anterior.

7.2. Características de la Fauna

Como se mencionó anteriormente el área se encuentra totalmente intervenida, con un 5% de avance de construcción, donde no se observaron especies de fauna. Hay que tener presente que por la presencia de actividades de obra civil que se están desarrollado en el polígono no permite la presencia de fauna.



Foto 4. Vista de las actividades desarrolladas en el terreno. **Fuente:**
Proporcionados por el promotor.

8. DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE SOCIOECONÓMICO

En este capítulo se describen las principales condiciones socioeconómicas y culturales del área de influencia del proyecto, a partir de datos secundarios, información primaria levantada durante recorridos por el área de influencia directa y encuestas a la población.

8.1. Uso actual de la tierra en sitios colindantes

A continuación, se describe brevemente los principales usos que se le dan al suelo en los sitios colindantes en la zona:

- Uso de suelos: Asentamientos humanos (residencias), comercios, de bienes y servicios, vías de acceso pavimentadas, entre otros.

Por lo tanto, el funcionamiento del edificio proyectado no altera el uso actual de suelo de la zona.

8.3. Percepción local sobre el proyecto, obra o actividad (a través del plan de participación ciudadana).

El plan de participación ciudadana para este proyecto fue desarrollado durante la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental. Es oportuno mencionar que, durante el proceso de consulta pública, se tenía contemplado que el promotor del proyecto sería el Sr. MAHMOUD A.M. ABUAWAD BASMA, con cédula de identidad personal E-8-132533 como Persona Natural, por lo que la información correspondiente a las encuestas, volante y complemento, tenían por promotor su nombre. Sin embargo, por asuntos internos del promotor se decidió que la fundación privada FUNDACION SUYUD, cuyo representante legal es el Sr. MAHMOUD A.M. ABUAWAD BASMA, con cédula de identidad personal E-8-132533, sería en este caso, la empresa promotora del proyecto.

Objetivos:

- Divulgar y distribuir a la población la mayor información sobre las características del proyecto.
- Considerar las inquietudes y/o preocupaciones de la ciudadanía.
- Identificar los posibles impactos que pueda generar el proyecto a la población.

Forma de participación de la comunidad:

- ✓ Distribución de volante informativa sobre las características del proyecto.
- ✓ Aplicación de encuestas de opinión ciudadana.
- ✓ Listado de constancia
- ✓ Opinión al desarrollo del proyecto (Complemento).

ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA

Se realizó un sondeo de opinión que incluyó a 13 personas que colindan y residen cerca al área, el día 31 de marzo de 2021. Tenemos que un 77% (10 personas) pertenecen al sexo masculino, y el otro 23% (3 personas) al sexo femenino.

Dentro de las personas consultadas tenemos diversas ocupaciones como, por ejemplo: ama de casa, transportista, estudiante universitario, independientes, entre otros. En cuanto al rango de edad tenemos que un 15% (2 personas) tienen entre 18-30 años de edad, un 31% (4 personas) oscilan entre los 31-40 años; un 23% (3 personas) con edades entre los 41-50 años; un 15% (2 personas) entre las edades de 51-60 años; seguido por un 15% (2 personas) con un rango + 61 años.

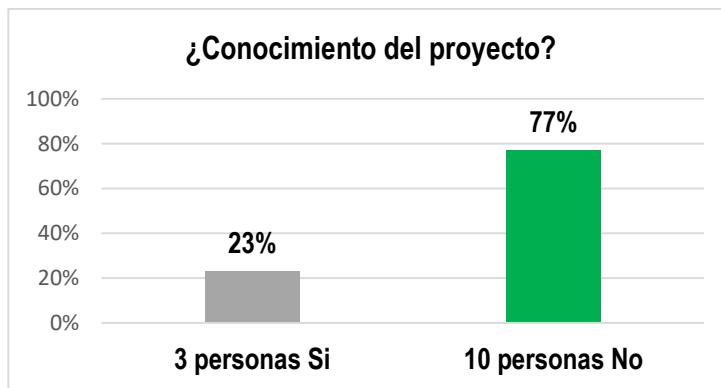
En referencia al nivel de escolaridad de los encuestados tenemos que 15% (2 personas) tienen estudios primarios, un 8% (1 persona) estudios secundarios y un 15% (2 personas) universitario. En esta pregunta un 62% (8 personas) no quisieron contestar a la misma.

OPINIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD

Pregunta # 1

¿Conocía usted la intención de construir un local comercial de tres niveles en el sector de planta eléctrica?

Respuesta	Total	
	Cantidad	%
Sí	3	23
No	10	77
TOTAL	13	100%

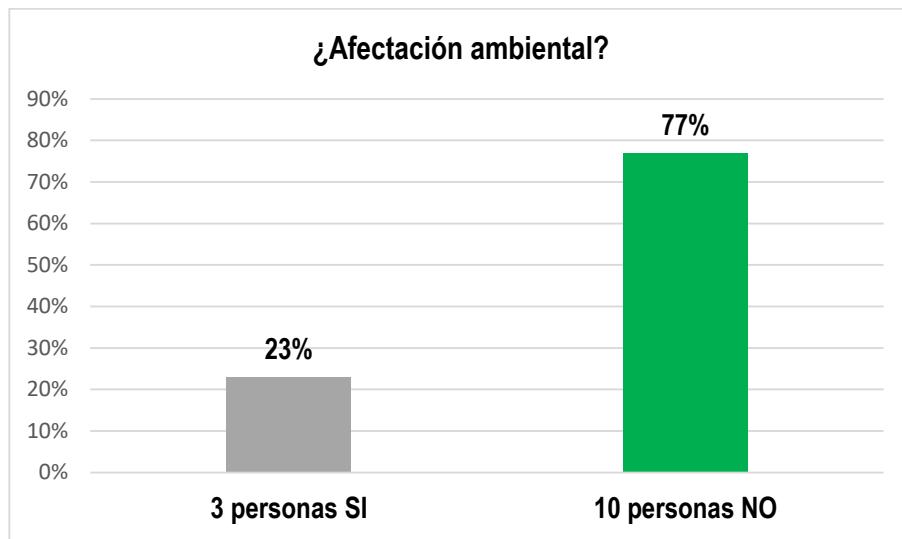


Interpretación: Siendo un total de 13 personas encuestadas tenemos que un **23%** conoce del desarrollo del proyecto, mientras que un **77%** no tenían conocimiento.

Pregunta # 2

¿Ve usted, alguna afectación ambiental por la construcción del proyecto?

Respuesta	Total	
	Cantidad	%
Sí	3	23
No	10	77
TOTAL	13	100%



Interpretación: Con un total de 13 personas encuestadas podemos ver que un 23% considera que el proyecto causaría afectación al ambiente, mientras que el otro 77% considera que no afectará al ambiente.

Pregunta # 3

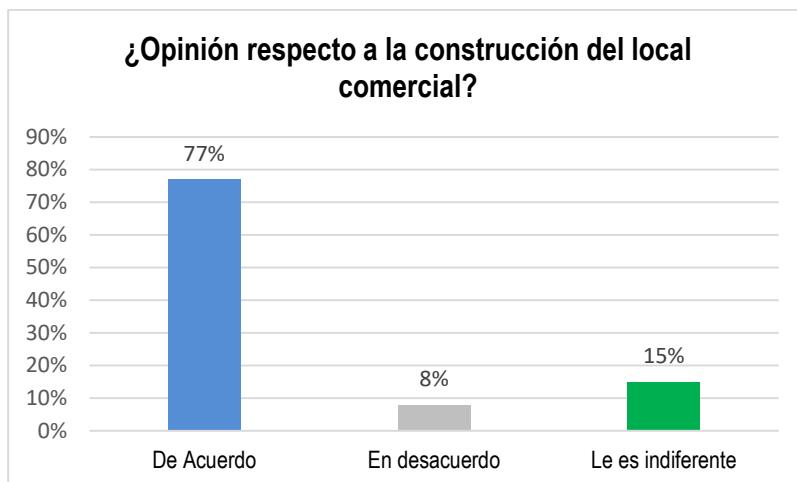
¿Cuál de los siguientes impactos piensa usted que generará el desarrollo del proyecto?

En esta pregunta por tratarse de selección múltiple, los encuestados tenían la opción de escoger más de un impacto indicado; por lo que señalará la frecuencia de los aspectos indicados y no su porcentaje. Entre los aspectos señalados tenemos: mejora de la economía local (14), generación de empleos (13), desarrollo de la región (10), ruido (6), basura (6), olores molestos (5), contaminación de las aguas (4) y contaminación del suelo (3).

Pregunta # 4

¿Cuál es su opinión respecto a la construcción del local comercial?

Respuesta	Total	
	Cantidad	%
De acuerdo	10	77
En desacuerdo	1	8
Le es indiferente	2	15
TOTAL	13	100%



Interpretación: El 77% de las personas encuestadas considera estar de acuerdo con el desarrollo del proyecto; mientras que un 8% no está de acuerdo y un 15% le es indiferente la construcción del local.

Pregunta # 5

¿Considera que este proyecto generará algún beneficio?

Respuesta	Total	
	Cantidad	%
Sí	13	100
No	0	0
No Opino	0	0
TOTAL	13	100%

Interpretación: Con un total de 13 personas encuestadas podemos ver que el 100%; considera que el proyecto traerá beneficio.

Pregunta # 5.1.

¿De contestar Si, mencione algunos beneficios que considera usted que generará el proyecto?

Entre los encuestados que contestaron Si, tenemos los siguientes beneficios: generara empleos, más personas en la zona, avance en la economía, trabajo en el sector y desarrollo de la región y comunidad.

Pregunta # 6

¿Qué recomendación Usted, le daría al promotor, para que el desarrollo de este no cause alteraciones al medio ambiente, en todas las etapas del proyecto?

Entre las recomendaciones o comentarios, suministradas tenemos:

- ✓ Cumplir con las leyes y permisos
- ✓ Buscar otra ubicación
- ✓ Colaboración con el área limpia
- ✓ Tener áreas verdes
- ✓ Seguridad a los trabajadores
- ✓ Brindar empleos a las personas del lugar
- ✓ Tener buenos estacionamientos y veredas para las personas
- ✓ Manejo de las aguas residuales de acuerdo a la ley
- ✓ Mantener el área limpia, durante y después de la construcción del proyecto.
Mejor manejo de los residuos generados
- ✓ Implementar desagües y alcantarillas cerca del lugar para cuidar de las inundaciones de los patios vecinos.
- **COMPLEMENTO (VER ANEXOS)**

Como complemento de la percepción de la comunidad, se tomaron algunas declaraciones textuales de los que participaron de la dinámica:

- Estoy de acuerdo con el proyecto, ya que se necesita plaza de empleo en Changuinola, este proyecto brinda empleos tanto la construcción como en la operación (**Juan Sánchez 4-718-238**).
- Cumplir con las normas de los Bomberos ya que en la parte de atrás hay residencias y se deben evitar incendios (**Esther Hidalgo 4-239-101**)



Foto 5. Fotografía de la participación ciudadana.

Fuente: Datos de campo.

8.4. Sitios históricos, arqueológicos y culturales declarados.

El área donde se pretende desarrollar el proyecto, no se encuentra dentro cercano a ningún sitio histórico, arqueológico o de importancia cultural declarado. En caso de encontrar, durante el proceso de trabajo, algún objeto de valor histórico, se suspenderá inmediatamente el trabajo en el sitio y pondrá este particular en conocimiento del Instituto Nacional de Cultura (INAC).

8.5. Descripción del paisaje

El área en donde se desarrolla el proyecto es una zona totalmente intervenida por el hombre, en donde predominan algunas residencias, vías de acceso, comercios, bienes y servicios, calles, entre otras.

9. IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES Y SOCIALES ESPECÍFICOS

En esta sección se identifica el impacto ambiental y social que ocasionará el proyecto en las diferentes etapas. Se define el carácter del impacto, así como su grado de perturbación, importancia ambiental y otras variables que definen su significancia.

9.2 Identificación de los impactos ambientales específicos, su carácter, grado de perturbación, importancia ambiental, riesgo de ocurrencia, extensión del área, duración y reversibilidad, entre otros.

El proceso de identificación de impactos positivos y negativos para este estudio se ha realizado sobre la base de análisis de las observaciones “*in situ*”, investigaciones documentadas, consulta ciudadana o apreciaciones lógicas de las afectaciones que pudieran causar las actividades a ejecutar en las diferentes etapas del proyecto.

Para profundizar un tanto más, del estudio se desprende que las principales actividades asociadas con el proyecto, son las típicas actividades de construcción y de operación, si identificamos estas actividades, se podrá reconocer las acciones que conllevan; esto a su vez nos facilita el reconocimiento del tipo de impactos que generaría el proyecto en cada uno de los componentes ambientales agrupados en los medios físico, biótico, socioeconómico y perceptual.

Para tal efecto, se han seguido los parámetros establecidos por el Decreto Ejecutivo No. 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo 155 de 5 de agosto de 2011, en lo concerniente al análisis de los criterios de protección ambiental y los contenidos y términos de referencias generales de los estudios de impacto ambiental.

En el cuadro a continuación, se identifican los impactos ambientales y se evalúan los mismos de acuerdo a unos criterios establecidos, para cada una de las etapas del proyecto (construcción y operación):

CUADRO 4. Matriz de valoración de impactos identificados. Etapa de Construcción y Operación

Medio	Componente	Impacto	Construcción						I	Operación						I
			C	P	O	E	D	R		C	P	O	E	D	R	
Físico	Ruido	Incremento en los niveles de ruido ambiental.	-	3	1	1	2	1	-8	//	//	//	//	//	//	//
	Aire	Aumento de partículas suspendidas (polvo)	-	1	1	1	2	1	-6	//	//	//	//	//	//	//
	Suelo	Activación de procesos erosivos	-	1	1	1	1	1	-5	//	//	//	//	//	//	//
Biótico	Flora	Pérdida de cobertura vegetal (gramíneas).	-	1	1	1	4	1	-8	//	//	//	//	//	//	//
Socio-económico	Social	Aumento de desechos sólidos y líquidos	-	2	1	1	1	1	-6	-	2	1	1	1	1	-6
		Molestias a usuarios de vías adyacentes	-	1	2	1	1	1	-6	//	//	//	//	//	//	//
		Aumento del flujo vehicular en el área.	-	2	1	1	1	1	-6	-	2	1	1	1	1	-6
	Económica	Incremento de las oportunidades de empleos directos e indirectos.	+	2	4	2	1	1	+10	+	2	4	2	1	1	+10
		Apporte al desarrollo económico del área.	+	1	1	2	1	1	+6	+	1	1	2	1	1	+6

		Aporte arcas municipales a través del pago de impuestos.	+	1	1	1	1	1	+5	+	3	1	1	1	3	+9
Perceptual	Paisaje	Cambios en la calidad visual y paisajística	-	2	2	1	1	1	-7	+	1	1	2	2	1	+7

Nomenclatura utilizada:

C: Carácter: positivo: 1, negativos -1

P: Grado de perturbación: mínima=1-3, media=4-6, alta=7-9, total 10-12

O: Riesgo de ocurrencia: discontinuo=1, irregular=2, continuo=4

E: Extensión del área: puntual=1, parcial=2, extensa=4, Total=8

D: Duración: inmediata=1, temporal=2, permanente=4

R: Reversibilidad: corto plazo=1, mediano plazo=2, largo plazo=3, irreversible

I: Importancia Ambiental=(C) x (P+O+E+D+R).

Nota: la sumatoria de los impactos negativos se encuentran según la matriz de valores en el rango de significancia compatible.

Fuente: Información técnica del proyecto. Elaborado por los consultores

No se prevén impactos a la fauna, debido a que los trabajos que se vienen realizando se encuentran dentro del perímetro urbano.

Para la valorización de la importancia de los impactos se utilizaron los rangos del valor de la Importancia, estos valores se originan de la aplicación de la ecuación de Importancia Ambiental (I).

Rango:

0-9: Impacto no significativo (*son aquellos que pueden ser atenuados mediante procesos conocidos sin la aplicación de técnicas ambientales especiales, sus efectos al ambiente son temporales y reversibles*)

10-19: Impacto significativo (*son aquellos que necesariamente requieren del diseño y ejecución de medidas y especificaciones ambientales particulares que al ser ejecutadas permiten reducir o minimizar tales efectos*).

20 a +: Impacto altamente significativo (*son aquellos que producirán efectos que afecten al ambiente y, que de no tomar las medidas necesarias y realizar un monitoreo permanente, sus daños negativos al ambiente pueden ser irreversibles*).

Para la evaluación de impactos, se ha desarrollado una matriz sobre la base de las afectaciones o beneficios generados por el proyecto. La matriz desarrollada es una variante donde se muestran los impactos ambientales identificados y se determina la importancia de cada uno, asignando los valores que correspondan de acuerdo a los criterios de evaluación y clasificación.

Las fases estudiadas en la matriz de importancia para la valoración de impactos, corresponden a la fase de construcción y operación, esto obedece a la relevancia que tienen estas dos fases respecto de las demás, puesto de que la mayor parte de los impactos ocurren dentro de ellas.

Como puede observarse, en la matriz se identificaron 11 impactos ambientales para la etapa de construcción, de estos, 8 negativos y 3 positivos NO significativos y 1 positivo significativo el cual hace referencia al incremento de oportunidades de empleo.

En cuanto a la etapa de operación del edificio comercial, se identificaron 6 impactos ambientales, siendo estos, 2 negativos y 4 impactos positivos

9.4 Análisis de los impactos sociales y económicos a la comunidad producidos por el proyecto

Ante esta situación, podemos mencionar que en general los impactos económicos más representativos producidos por el proyecto, son la generación de empleo, el crecimiento comercial de una forma ordenada a nivel territorial creando una mejor calidad de servicios.

En cuanto a los impactos debido al polvo, la generación de desechos sólidos se dará de manera temporal e igualmente son mitigables con medidas adecuadas.

10. PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA).

El plan de manejo ambiental (PMA) se diseñó en base a la identificación de los impactos ambientales; el mismo se presenta diferentes medidas a ejecutar durante la fase de construcción y operación de los trabajos a realizar.

Para el efecto se formula, analiza y describe el Plan de Manejo Ambiental, en el que se incluyen las medidas de mitigación específicas, que deberán ser ejecutadas por el promotor, a corto, mediano y largo plazo, con la finalidad de que su actividad sea ambientalmente manejable.

Objetivo:

- Definir las acciones que permitirán: prevenir, controlar, mitigar o compensar los impactos identificados.

Alcance:

El Plan de Manejo nace de los resultados obtenidos en el EsIA realizado a través de la matriz causa efecto (valoración-cuantificación e interpretación de los impactos), en el que se define las medidas pertinentes para mitigar los impactos ambientales.

10.1. Descripción de las medidas de mitigación específicas frente a cada impacto ambiental

Una vez identificado los impactos en cada uno de las fases se le asigna una medida de mitigación para minimizar el efecto del mismo. Las medidas de mitigación están descritas en el cuadro 5.

10.2. Ente responsable de la ejecución de las medidas

El responsable de ejecutar el Plan de Manejo Ambiental de este estudio de impacto ambiental será el promotor del proyecto; es decir FUNDACION SUYUD. En caso de existir la figura de un Contratista o Sub-Contratistas, los mismos deben conocer el PMA y serán solidariamente responsables con el promotor, en caso de darse un daño ambiental.

10.3. Monitoreo

Para el proyecto los principales indicadores son: la revisión de documentación, verificación en campo (uso de equipo de seguridad, señalizaciones, etc.). Las medidas de mitigación están descritas en el cuadro 5.

10.4. Cronograma de ejecución

Para cada impacto se asignan un momento requerido para que las medidas de mitigación deban cumplirse. Algunas medidas tienen tiempo específico y otras son continuas durante todas las fases del proyecto. Las medidas de mitigación están descritas en el cuadro 5.

CUADRO 5. PLAN DE MANEJO AMBIENTAL

Etapa de ejecución	10.1. Medidas de Mitigación	10.2. Responsable	10.3. Monitoreo	10.4 Cronograma de ejecución					
				12 meses					
				1-2	3-4	5-6	7-8	9-10	11-12
INCREMENTO EN LOS NIVELES DE RUIDO AMBIENTAL									
CONSTRUCCIÓN	Trabajar en horario diurno	Promotor Contratista	Diario	>	>	>	>	>	>
	Las actividades de construcción deberán estar programadas para evitar altas concentraciones de ruido, producto de diversas actividades que se generen a la vez		Semanal	>	>	>	>	>	>
	Utilizar el pito o claxon del vehículo únicamente en casos de emergencia o para prevenir accidentes		Diario	>	>	>	>	>	>
	Realizar el mantenimiento periódico de los equipos y maquinarias		Semanal	>	>	>	>	>	>
	AUMENTO DE PARTÍCULAS SUSPENDIDAS (POLVO)								
CONSTRUCCIÓN	Colocar una cerca perimetral provisional que aíslle por completo la zona de trabajo.	Promotor Contratista	Diario	>	>	>	>	>	>
	Los vehículos, principalmente volquetas o camiones que transporten escombros o materiales de construcción, deberán cubrirse para evitar que el material transportado no caiga en las vías (piedras, ripio, etc.) o se disperse en el aire (cemento, arena, etc.)		Diario	>	>	>	>	>	>
	Riego de agua en los sitios de posible generación de polvo.		Diario	>	>	>	>	>	>

Etapa de ejecución	10.1. Medidas de Mitigación	10.2. Responsable	10.3. Monitoreo	10.4 Cronograma de ejecución					
				12 meses					
				1-2	3-4	5-6	7-8	9-10	11-12
	Las áreas donde se almacenen los materiales finos de construcción deberán ser protegidas para evitar que se transporten por medio del agua o del viento.		Semanal	>	>	>	>	>	>
	Los equipos y máquinas recibirán un mantenimiento regular, a fin de permanecer en buenas condiciones de funcionamiento			>	>	>	>	>	>
CONSTRUCCIÓN	Activación de procesos erosivos								
	Delimitar el espacio a intervenir.	Promotor Contratista	Diario	>	>	>	>	>	>
	Aplicar controles de erosión temporal y/o permanente, según el avance de la obra.		Quincenal	>	>	>	>	>	>
	Instalar barreras de protección / contención para el control de sedimentos, con la finalidad de evitar cualquier posible desplazamiento de material hacia la calle.		Semanal	>	>	>	>	>	>
	Construir obras de drenajes dentro del proyecto, capaces de brindar una solución a la conducción y evacuación y destino final de las aguas pluviales y escorrentía.	Promotor Contratista	Semanal	>	>	>	>	>	>
	Construir obras de drenajes capaces de brindar una solución a la conducción y evacuación y destino final de las aguas pluviales y escorrentía.		Semanal			>			>

Etapa de ejecución	10.1. Medidas de Mitigación	10.2. Responsable	10.3. Monitoreo	10.4 Cronograma de ejecución					
				12 meses					
OPERACIÓN	Revegetar todo el suelo que al finalizar la obra quede expuesta		Mensual	1-2	3-4	5-6	7-8	9-10	11-12
PREVIO AL INICIO DE LA OBRA	Pérdida de cobertura vegetal (gramíneas)								
	Solicitar a Mi Ambiente el permiso o autorización de afectación de gramíneas, y otros tipos de cobertura vegetal existente en la huella del proyecto.	Promotor Contratista	Trimestral	➤					
CONSTRUCCIÓN	Queda estrictamente prohibido el uso del fuego (quemas) como medida de limpieza del material vegetal dentro de las áreas del proyecto		Semanal	➤	➤	➤	➤	➤	➤
	El área deberá ser restaurada utilizando especies que contribuyan a mejorar las condiciones paisajísticas. Deberá enfatizarse la siembra de grama o especies ornamentales.		Mensual						➤
CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN	Aumento de desechos sólidos y líquidos								
	Utilizar contenedores plásticos y/o metálicos, con tapadera y bolsas plásticas ubicados en lugares fijos.	Promotor Contratista	Semanal	➤		➤		➤	
	Charlas a todo el personal que participe del proyecto en el correcto manejo de los desechos.		Mensual	➤				➤	
	Colocar servicios portátiles por cada 15 trabajadores de la obra.		Semanal	➤	➤	➤	➤	➤	➤

Etapa de ejecución	10.1. Medidas de Mitigación	10.2. Responsable	10.3. Monitoreo	10.4 Cronograma de ejecución					
				12 meses					
				1-2	3-4	5-6	7-8	9-10	11-12
	Realizar un manejo adecuado del material de desecho que genere este proyecto, para que este no tenga afectación en la comunidad.		Semanal	➤	➤	➤	➤	➤	➤
	Cumplir con la norma de aguas residuales DGNTI-COPANIT 35-2019, correspondiente a las actividades que se desarrollen durante la etapa de operación		Semanal						➤
CONSTRUCCIÓN	Molestias a usuarios de vías adyacentes								
	Delimitar el perímetro de construcción con hojas de zinc y todo el material que se utiliza en la construcción, debe estar dentro de ese perímetro.	Promotor Contratista	Diario	➤	➤	➤	➤	➤	➤
	Evitar ruidos innecesarios		Diario	➤	➤	➤	➤	➤	➤
	No realizar trabajos en horas nocturnas		Diario	➤	➤	➤	➤	➤	➤
	Regir el proyecto por los planos y diseños aprobados		Semanal	➤	➤	➤	➤	➤	➤
	Evitar la interferencia entre el tráfico peatonal y/o vehicular en los frentes de trabajo.		Semanal	➤	➤	➤	➤	➤	➤
	Aumento del flujo vehicular en el área.								
	Colocar la señalización que indique la salida y entrada de camiones.	Promotor Contratista	Diario	➤	➤	➤	➤	➤	➤
	No se permitirá el estacionamiento de vehículos en la parte frontal del Proyecto.		Diario	➤	➤	➤	➤	➤	➤
CONSTR	Cambios en la calidad visual paisajística								

Etapa de ejecución	10.1. Medidas de Mitigación	10.2. Responsable	10.3. Monitoreo	10.4 Cronograma de ejecución					
				12 meses					
				1-2	3-4	5-6	7-8	9-10	11-12
	Instalar áreas verdes en los espacios de uso público del proyecto, tipo jardín. Se deben seleccionar especies adecuadas a las condiciones ambientales.	Promotor Contratista	Mensual						➤
	Mantener el área limpia y en orden.		Semanal	➤	➤	➤	➤	➤	➤

Fuente: Análisis de consultores.

10.7. Plan de Rescate y Reubicación de Fauna y Flora

No es necesaria la aplicación de este plan ya que el área del proyecto se encuentra alterada.

10.11. Costos de la Gestión Ambiental

Descripción	Cantidad	Unidad	Costo Estimado en US\$	Observación
Plan de manejo ambiental	Según plan	Global	5,500.00	Promotor y contratista
Señalización indicando zona de trabajo (incluye mano de obra de colocación)	1	global	1,500.00	A exigir al contratista
Imprevisto para otros costos de manejo ambiental	1	global	1,000.00	
Total, costos estimados en			B/. 8,000.00	

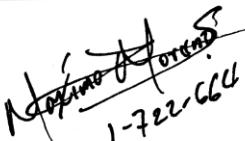
Fuente: Análisis de consultores.

12. LISTA DE PROFESIONALES QUE PARTICIPARON EN LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL (S), FIRMA(S), RESPONSABILIDADES.

12.1. Firmas debidamente notariadas

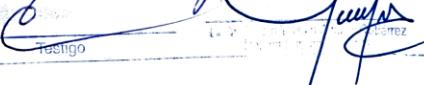
12.2. Número de registro de consultor(es)

Este estudio fue desarrollado procurando un documento técnico-científico, de fácil interpretación para el lector, con la participación del siguiente grupo de profesionales.

Nombre	Número de Registro	Actividad Desarrollada	Firma
Licda. Jilma C. Gutiérrez C	IRC-079-2019.	Consultora principal, Evaluación e Identificación de impactos, diseño de instrumentos para la recolección de información, plan de manejo, revisión.	 1-714-962
Ing. Máximo Moreno	IRC-065-2019	Línea base del medio biológico y social y revisión de documento.	 1-722-664



NOTARÍA SEGUNDA-CHIRIQUÍ
Esta autenticación no implica responsabilidad en cuanto al contenido del documento

Yo, Elibeth Yazmin Aguilar Gutiérrez
Notaria Pública Segunda del Circuito de Chiriquí con cédula 4-722-6
CERTIFICO
Que la(s) firma(s) blanca(s) que aparecen a continuación
que aparece(n) en este documento han sido verificada(s) contra fotocopia(s) de las cédula(s) de lo cual doy fe,
junto con los testigos que suscriben
David 26 de Septiembre de 2021
Justo  Testigo 

13. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones:

- ✓ El proyecto “**LOCALCOMERCIAL**”, se ajusta a la normativa ambiental y no produce impactos ambientales negativos o significativamente adversos, ni genera riesgos ambientales.
- ✓ El proyecto si se ejecuta considerando las disposiciones señaladas en el Plan de Manejo Ambiental, señalado en este estudio de impacto ambiental, es ambientalmente viable.
- ✓ Según las opiniones vertidas por las personas encuestadas, el proyecto tiene una alta aceptación 77%.
- ✓ El área de proyecto está en una zona con un alto grado de intervención antrópica
- ✓ Las medidas de control ambiental propuestas son conocidas y de fácil aplicación.

Recomendaciones:

- Manejar adecuadamente los desechos generados en las diferentes etapas del proyecto
- Los trabajos deberán realizarse en horarios diurnos.
- Involucrar y valorar la opinión de la ciudadanía en el desarrollo del proyecto
- Cumplir con lo estipulado en el presente documento.
- El promotor del proyecto debe cumplir con cualquier otra disposición contenida en la Resolución de aprobación que emita el Ministerio de Ambiente
- Documentar la implementación de las medidas señaladas en el Plan de Manejo Ambiental, elaborado para este proyecto.

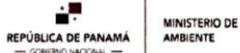
14. BIBLIOGRAFÍAS

- ATLAS GEOGRÁFICO DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ; Instituto Geográfico Nacional “Tommy Guardia”. Ministerio de Obras Públicas. 2007.
- CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ DE 1972. Reformada por los actos reformatorios de 1978, Constitución por el Acto Constitucional de 1983 y los Actos Legislativos 1 de 1993 y 2 de 1994.
- CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA. Dirección de Estadística y Censo. “Censos Nacionales de Población y Vivienda, año 2010”.
- DECRETO EJECUTIVO No. 123 del 14 de agosto de 2009. “Proceso de Evaluación de Impacto Ambiental”, modificado por el Decreto Ejecutivo 155 de 5 de agosto de 2011.
- DECRETO EJECUTIVO Nº 1 (del 15 de enero de 2004). Que determina los niveles de ruido para las áreas residenciales e industriales.
- DECRETO EJECUTIVO 255 del 18 de diciembre de 1998, por la cual se reglamentan los artículos 7,8 y 10, de la Ley No. 36 de 17 de mayo de 1996, por la cual se establecen controles para evitar la contaminación ambiental, ocasionada por combustibles y plomo.
- DECRETO EJECUTIVO 2 de 14 de enero de 2009, por el cual se establece la norma ambiental de calidad de suelos para diversos usos.
- INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL TOMMY GUARDIA (IGNTG). 2007. “Atlas Nacional de la República de Panamá”.
- LEY No. 8 del 27 DE MARZO DE 2015. Crea el Ministerio de Ambiente.
- LEY 14 de 1982 – mayo 5 – del INAC. Por la cual se dictan medidas sobre custodia, conservación y administración del Patrimonio Histórico de la Nación.
- LEY 42, del 27 de agosto de 1999, por la cual se establece la equiparación de oportunidades para las personas con discapacidad.
- LEY 41 de 1 de julio de 1998. Ley General de Ambiente de la República de Panamá.
- LEY 5 del 4 de febrero de 2005, sobre Delitos contra el ambiente, la cual entró a regir a partir del 6 de agosto de 2005.
- RESOLUCIÓN AG-0235-2003. Establece la tarifa para el pago en concepto de indemnización ecológica.

14. ANEXOS

1. Recibo de pago de Evaluación Mi Ambiente
2. Paz y Salvo
3. Cédula Representante Legal
4. Certificado de FUNDACION SUYUD
5. Certificado de Propiedad
6. Encuestas
7. Lista
8. Complemento
9. Volante informativa
10. Mapa de ubicación 1:50,000
11. Planos
12. Declaración Jurada
13. Solicitud de evaluación

1. Recibo de pago de Evaluación Mi Ambiente



MINISTERIO DE
AMBIENTE

Ministerio de Ambiente
R.U.C.: 8-NT-2-5498 D.V.: 75
Dirección de Administración y Finanzas
Recibo de Cobro

No.

4038727

Información General

<u>Hemos Recibido De</u>	FUNDACIÓN SUYUD / 24042493-3-2020	<u>Fecha del Recibo</u>	21/9/2021
<u>Administración Regional</u>	Dirección Regional MIAMBIENTE Chiriquí	<u>Guía / P. Aprov.</u>	
<u>Agencia / Parque</u>	Ventanilla Tesorería	<u>Tipo de Cliente</u>	Contado
<u>Efectivo / Cheque</u>		<u>No. de Cheque</u>	
	Slip de de		B/. 353.00
<u>La Suma De</u>	TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES BALBOAS CON 00/100		B/. 353.00

Detalle de las Actividades

Cantidad	Unidad	Cód. Act.	Actividad	Precio Unitario	Precio Total
1		1.3.2	Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental	B/. 350.00	B/. 350.00
1		3.5	Paz y Salvo	B/. 3.00	B/. 3.00

Monto Total B/. 353.00

Observaciones

PAGO POR EIA CAT I, PROYECTO LOCAL COMERCIAL, R/L MAHMOUD A. BASMA, MAS PAZ Y SALVO

Dia	Mes	Año	Hora
21	09	2021	02:10:56 PM

Firma

Emily Jaramillo

Nombre del Cajero Emily Jaramillo

REPUBLICA DE PANAMA	MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN REGIONAL CHIRIQUI ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS RECAUDACIÓN	
Por: _____	
Fecha: <u>21-9-21</u> Hora: <u>2:10</u>	
Sello	

IMP 1

2. Paz y Salvo



República de Panamá
Ministerio de Ambiente
Dirección de Administración y Finanzas

Certificado de Paz y Salvo

Nº 191465

Fecha de Emisión:

21	09	2021
----	----	------

(día / mes / año)

Fecha de Validez:

21	10	2021
----	----	------

(día / mes / año)

La Dirección de Administración y Finanzas, certifica que la Empresa:

FUNDACIÓN SUYUD

Representante Legal:

MAHMOUD A. BASMA

Inscrita

Tomo

Ficha

 24042493

Folio

Imagen

 3

Asiento

Documento

 2020

Rollo

Finca

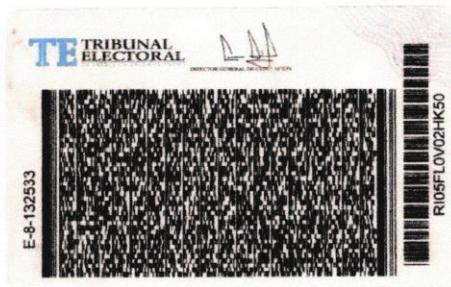
Se encuentra PAZ y SALVO, con el Ministerio del Ambiente, a la
fecha de expedición de esta certificación.

Certificación, válida por 30 días

Firmado _____



3. Cédula Representante Legal



El Suscrito, ELIZABETH M. PÉREZ CENTENO, Notaria Pública Primera del Circuito de Bocas del Toro, con cédula N° 1-27-497.
CERTIFICO: Que este documento es copia autenticada de su original.

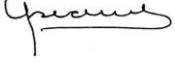
Bocas del Toro, 07 de Septiembre 2021

Testigo:
Elizabeth M. Pérez Centeno
Notaria Pública No. 1-27-497

4. Certificado de FUNDACION SUYUD

 **Registro Público de Panamá**

FIRMADO POR: UMBERTO ELIAS PEDRESCHI PIMENTEL
FECHA: 2021.08.09 14:50:20 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA



CERTIFICADO DE FUNDACIÓN

CON VISTA A LA SOLICITUD

ENTRADA 294990/2021 (0) DE FECHA 08/09/2021

QUE LA FUNDACIÓN

FUNDACION SUYUD
TIPO DE FUNDACIÓN: FUNDACIÓN PRIVADA
SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (PERSONA JURÍDICA) FOLIO N° 25042493 DESDE EL MARTES, 05 DE MAYO DE 2020
- QUE LA FUNDACIÓN SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS MIEMBROS SON:

FUNDADOR: MOHMOUD A.M. ABUAWAD BASMA O MOHMOUD AM ABUAWAD BASMA

MIEMBRO / PRESIDENTE: MOHMOUD A.M. ABUAWAD BASMA
MIEMBRO / SECRETARIO: JENNIFER ELIDA RUIZ SANTAMARIA
MIEMBRO / TESORERO: NESRIN YAMAL ABDALLAH CABALLERO

AGENTE RESIDENTE: GILBERTO CHUI ORTEGA

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:
REPRESENTANTE LEGAL: EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACIÓN SERÁ EL PRESIDENTE Y EN SU AUSENCIA EL TESORERO.

- QUE SU PATRIMONIO ES 10,000.00 BALBOAS
EL PATRIMONIO INICIAL DE LA FUNDACIÓN ES DE DIEZ MIL BALBOAS (B/.10,000.00)

- QUE SU DURACIÓN ES ILIMITADA
- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ CORREGIMIENTO GUABITO, DISTRITO CHANGUINOLA, PROVINCIA BOCAS DEL TORO

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL LUNES, 09 DE AGOSTO DE 2021 A LAS 02:49 P.M..

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1403113378



Validé su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 3F763579-5919-4E7F-90FA-E1BF7B86A1EA
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/1

5. Certificado de Propiedad

 **Registro Público de Panamá**

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 299993/2021 (0) DE FECHA 08/12/2021/A.C.T.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) CHANGUINOLA CÓDIGO DE UBICACIÓN 1101, FOLIO REAL N° 4428 (F), BARRIADA BASE LINE, CORREGIMIENTO CHANGUINOLA, DISTRITO CHANGUINOLA, PROVINCIA BOCAS DEL TORO, UBICADO EN UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 2043 m² 31 dm² LINDEROS: NORTE: COLINDA CON VEREDA DE 5.00M, DE ANCHO; SUR: COLINDA CON PARTE DE LA FINCA N° 3762, PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE CHANGUINOLA, OCUPADO POR: VIRGINIA AUGUSTA VEGA DE SANCHEZ; ESTE: COLINDA CON VEREDA DE 5.00M, DE ANCHO; OESTE: COLINDA CON CALLE DE ASFALTO. EL VALOR DEL TRASPASO ES: CINCUENTA Y UN MIL BALBOAS(B/. 51,000.00). NÚMERO DE PLANO: 01-02-01-13355.

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

FUNDACION SUYUD (RUC 25042493-3-2020) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

QUE SOBRE ESTA FINCA NO CONSTAN GRAVAMENES VIGENTES INSCRITOS A LA FECHA DECLARACIÓN DE MEJoras: VALOR DE LAS MEJoras CUARENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA BALBOAS (B/. 48,350.00). DESCRIPCIÓN: VIVIENDA FAMILIAR CON UN ANEXO DE UNA SOLA PLANTA DE PISO DE CEMENTO CUBIERTO CON MOSAICOS PAREDES DE BLOQUES DE CEMENTO REPELLADOS POR DENTRO Y POR FUERA, VENTANAS VENECIANAS CIELORASO DE PLAYWOOD TECHO DE ZINC ACANALADO Y MIDE 32.88MTS DE FREnte POR 12.00MTS DE FONDO OCUPANDO UNA SUPERFICIE DE 394M2 CON 56D2, EL ANEXO MIDE 4.17MTS POR 7.16MTS DE FONDO OCUPANDO UNA SUPERFICIE DE 29.85M2, CASA Y ANEXO OCUPAN UNA SUPERFICIE TOTAL DE 424.41M2 Y COLINDAN CASA Y ANEXO POR TODOS SUS LADOS CON RESTO LIBRE DEL LOTE. INSCRITO AL ASIENTO NÚMERO 1 EN EL NÚMERO DE ENTRADA TOMO DIARIO: 198 ASIENTO DIARIO: 6724, DE FECHA 09/08/1989.

RESTRICCIONES: ESTA FINCA QUEDA SUJETA A LAS SIGUIENTES RESTRICCIONES: EL MUNICIPIO SE RESERVA EL DERECHO AL USO DEL TERRENO NECESARIO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INTERÉS PÚBLICO PREVIO EL PAGO DEL PRECIO DE VENTA DEL LOTE ASÍ COMO EL PAGO DE MEJoras EN CASO DE QUE LAS HUBIERA. INSCRITO EN EL NÚMERO DE ENTRADA TOMO DIARIO: 198 ASIENTO DIARIO: 6724, DE FECHA 09/11/1989.

RESTRICCIONES: DECLARA EL MUNICIPIO QUE SE RESERVA EL DERECHO AL USO DEL TERRENO NECESARIO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INTERÉS PÚBLICO, PREVIO EL PAGO DEL PRECIO DE VENTA DEL LOTE ASÍ COMO EL PAGO DE LAS MEJoras SI LAS HUBIERA Y QUE SE COMPROMETE AL SANEAMIENTO EN CASO DE EVICCIÓN. INSCRITO EL DÍA LUNES, 12 DE OCTUBRE DE 2020 EN EL NÚMERO DE ENTRADA 231166/2020 (0).

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGА EN PANAMÁ EL DÍA VIERNES, 13 DE AGOSTO DE 2021 02:32 P.M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1403118298

 Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 201AD5F1-57D5-48E2-ACCC-9AFF2B471054
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/1

6. Encuestas

**CONSULTA CIUDADANA
COMPONENTE DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I
PROYECTO
LOCAL COMERCIAL**

PROMOTOR: MAHMOUD A.M. ABYAWAD BASMA

UBICACIÓN: sector de Planta eléctrica, Corregimiento y distrito de Changuinola, Provincia de Bocas Del Toro.

La información aquí generada será utilizada como parte importante del proceso de consulta pública para la presentación del Estudio de Impacto Ambiental Categoría 1, ante el Ministerio de Ambiente.

1. ¿Conocía usted la intención de construir un Local comercial de tres niveles en el sector de planta Eléctrica?

SI

NO

NO OPINO

2. ¿Ve usted alguna afectación ambiental por la construcción del proyecto?

SI

NO

NO OPINO

3. ¿Cuál de los siguientes impactos piensa usted que generará el desarrollo del proyecto?

Ruido _____

Olores molestos _____

Basura en la zona _____

Generación de empleos _____

Desarrollo de la región _____

Mejora a la economía local _____

Contaminación de las aguas _____

Contaminación del suelo _____

Otros _____

4. ¿Cuál es su opinión respecto a la construcción del Local Comercial?

De acuerdo

En desacuerdo

Le es indiferente

5. ¿Considera que este proyecto generara algún beneficio?

SI

NO

NO OPINO

5.1. ¿De contestar Si, mencione algunos beneficios que considera usted que generara el proyecto? Desarrollo de la zona

6. ¿Qué recomendación Usted, le daría al Promotor del proyecto, para que el desarrollo de este no cause alteraciones al medio ambiente, en todas las etapas del proyecto?

Brindar empleos a personas del lugar

Nombre: Van Sanchez Edad 41 Sexo M
Ocupación Tienda de ropa Nivel escolar Primaria
Lugar de residencia: Milagro Esperanza Fecha 31-3-2021

CONSULTA CIUDADANA
COMPONENTE DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I
PROYECTO
LOCAL COMERCIAL

PROMOTOR: MAHMOUD A.M. ABYAWAD BASMA

UBICACIÓN: sector de Planta eléctrica, Corregimiento y distrito de Changuinola, Provincia de Bocas Del Toro.

La información aquí generada será utilizada como parte importante del proceso de consulta pública para la presentación del Estudio de Impacto Ambiental Categoría 1, ante el Ministerio de Ambiente.

1. ¿Conocía usted la intención de construir un Local comercial de tres niveles en el sector de planta Eléctrica?

SI

NO



NO OPINO

2. ¿Ve usted alguna afectación ambiental por la construcción del proyecto?

SI

NO



NO OPINO

3. ¿Cuál de los siguientes impactos piensa usted que generará el desarrollo del proyecto?

Ruido _____

Olores molestos _____

Basura en la zona _____

Generación de empleos

Desarrollo de la región

Mejora a la economía local

Contaminación de las aguas _____

Contaminación del suelo _____

Otros _____

4. ¿Cuál es su opinión respecto a la construcción del Local Comercial?

De acuerdo

En desacuerdo

Le es indiferente



5. ¿Considera que este proyecto generara algún beneficio?

SI



NO

NO OPINO

5.1. ¿De contestar Si, mencione algunos beneficios que considera usted que generara el proyecto? generación de empleos

6. ¿Qué recomendación Usted, le daría al Promotor del proyecto, para que el desarrollo de este no cause alteraciones al medio ambiente, en todas las etapas del proyecto?
 tener áreas verdes

Nombre: Cather Hidalgo Edad 40 Sexo F
Ocupación independiente Nivel escolar _____
Lugar de residencia: Bz 30 Fecha 31 - 3 - 2021
trabaja en la zona

CONSULTA CIUDADANA
COMPONENTE DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I
PROYECTO
LOCAL COMERCIAL

PROMOTOR: MAHMOUD A.M. ABYAWAD BASMA

UBICACIÓN: sector de Planta eléctrica, Corregimiento y distrito de Changuinola, Provincia de Bocas Del Toro.

La información aquí generada será utilizada como parte importante del proceso de consulta pública para la presentación del Estudio de Impacto Ambiental Categoría 1, ante el Ministerio de Ambiente.

1. ¿Conocía usted la intención de construir un Local comercial de tres niveles en el sector de planta Eléctrica?

SI



NO

NO OPINO

2. ¿Ve usted alguna afectación ambiental por la construcción del proyecto?

SI

NO



NO OPINO

3. ¿Cuál de los siguientes impactos piensa usted que generará el desarrollo del proyecto?

Ruido _____

Olores molestos _____

Basura en la zona _____

Generación de empleos _____

Desarrollo de la región _____

Mejora a la economía local _____

Contaminación de las aguas _____

Contaminación del suelo _____

Otros _____

4. ¿Cuál es su opinión respecto a la construcción del Local Comercial?

De acuerdo



En desacuerdo

Le es indiferente

5. ¿Considera que este proyecto generara algún beneficio?

SI



NO

NO OPINO

5.1. ¿De contestar Si, mencione algunos beneficios que considera usted que generara el proyecto? Generación de empleos

6. ¿Qué recomendación Usted, le daría al Promotor del proyecto, para que el desarrollo de este no cause alteraciones al medio ambiente, en todas las etapas del proyecto?

Nombre: Delfina Sanchez Edad 41 Sexo F
Ocupación Oma de casa Nivel escolar _____
Lugar de residencia: Nueva esperanza Fecha 31 - 3 - 2021

CONSULTA CIUDADANA
COMPONENTE DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I
PROYECTO
LOCAL COMERCIAL

PROMOTOR: MAHMOUD A.M. ABYAWAD BASMA

UBICACIÓN: sector de Planta eléctrica, Corregimiento y distrito de Changuinola, Provincia de Bocas Del Toro.

La información aquí generada será utilizada como parte importante del proceso de consulta pública para la presentación del Estudio de Impacto Ambiental Categoría 1, ante el Ministerio de Ambiente.

1. ¿Conocía usted la intención de construir un Local comercial de tres niveles en el sector de planta Eléctrica?

SI



NO

NO OPINO

2. ¿Ve usted alguna afectación ambiental por la construcción del proyecto?

SI

NO



NO OPINO

3. ¿Cuál de los siguientes impactos piensa usted que generará el desarrollo del proyecto?

Ruido _____

Olores molestos

Basura en la zona _____

Generación de empleos

Desarrollo de la región

Mejora a la economía local

Contaminación de las aguas

Contaminación del suelo _____

Otros _____

4. ¿Cuál es su opinión respecto a la construcción del Local Comercial?

De acuerdo



En desacuerdo

Le es indiferente

5. ¿Considera que este proyecto generara algún beneficio?

SI



NO

NO OPINO

5.1. ¿De contestar Si, mencione algunos beneficios que considera usted que generara el proyecto? *generar empleo*
mas personas en la zona

6. ¿Qué recomendación Usted, le daría al Promotor del proyecto, para que el desarrollo de este no cause alteraciones al medio ambiente, en todas las etapas del proyecto?

Cumplir con las leyes y permisos

Hacer debidamente los estudios de impacto

Nombre: Gilberto White Edad 62 Sexo M

Ocupación transportista Nivel escolar

Lugar de residencia: bueno Fecha 31 - 3 - 21

CONSULTA CIUDADANA
COMPONENTE DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I
PROYECTO
LOCAL COMERCIAL

PROMOTOR: MAHMOUD A.M. ABYAWAD BASMA

UBICACIÓN: sector de Planta eléctrica, Corregimiento y distrito de Changuinola, Provincia de Bocas Del Toro.

La información aquí generada será utilizada como parte importante del proceso de consulta pública para la presentación del Estudio de Impacto Ambiental Categoría 1, ante el Ministerio de Ambiente.

1. ¿Conocía usted la intención de construir un Local comercial de tres niveles en el sector de planta Eléctrica?

SI

NO

NO OPINO

2. ¿Ve usted alguna afectación ambiental por la construcción del proyecto?

SI

NO

NO OPINO

3. ¿Cuál de los siguientes impactos piensa usted que generará el desarrollo del proyecto?

Ruido

Olores molestos

Basura en la zona

Generación de empleos

Desarrollo de la región _____

Mejora a la economía local

Contaminación de las aguas

Contaminación del suelo

Otros _____

4. ¿Cuál es su opinión respecto a la construcción del Local Comercial?

De acuerdo

En desacuerdo

Le es indiferente

5. ¿Considera que este proyecto generara algún beneficio?

SI

NO

NO OPINO

5.1. ¿De contestar Si, mencione algunos beneficios que considera usted que generara el proyecto? _____ *generación empleo*

6. ¿Qué recomendación Usted, le daría al Promotor del proyecto, para que el desarrollo de este no cause alteraciones al medio ambiente, en todas las etapas del proyecto?

buscar otra ubicación

Nombre: Cedapan Abregos Edad 32 Sexo M

Ocupación industrial Nivel escolar _____

Lugar de residencia: 4 de Abril Fecha 31-3

CONSULTA CIUDADANA
COMPONENTE DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I
PROYECTO
LOCAL COMERCIAL

PROMOTOR: MAHMOUD A.M. ABYAWAD BASMA

UBICACIÓN: sector de Planta eléctrica, Corregimiento y distrito de Changuinola, Provincia de Bocas Del Toro.

La información aquí generada será utilizada como parte importante del proceso de consulta pública para la presentación del Estudio de Impacto Ambiental Categoría 1, ante el Ministerio de Ambiente.

1. ¿Conocía usted la intención de construir un Local comercial de tres niveles en el sector de planta Eléctrica?

SI

NO

NO OPINO

2. ¿Ve usted alguna afectación ambiental por la construcción del proyecto?

SI

NO

NO OPINO

3. ¿Cuál de los siguientes impactos piensa usted que generará el desarrollo del proyecto?

Ruido

Olores molestos

Basura en la zona

Generación de empleos

Desarrollo de la región

Mejora a la economía local

Contaminación de las aguas

Contaminación del suelo

Otros _____

4. ¿Cuál es su opinión respecto a la construcción del Local Comercial?

De acuerdo

En desacuerdo

Le es indiferente

5. ¿Considera que este proyecto generara algún beneficio?

SI

NO

NO OPINO

5.1. ¿De contestar Si, mencione algunos beneficios que considera usted que generara el proyecto? mas empleos

6. ¿Qué recomendación Usted, le daría al Promotor del proyecto, para que el desarrollo de este no cause alteraciones al medio ambiente, en todas las etapas del proyecto?

Nombre: Jonathan M. M. M. Edad 28 Sexo M

Ocupación Transportista Nivel escolar Primaria

Lugar de residencia: Museo Espaçula Fecha 31 - 3 - 2021

**CONSULTA CIUDADANA
COMPONENTE DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I
PROYECTO
LOCAL COMERCIAL**

PROMOTOR: MAHMOUD A.M. ABYAWAD BASMA

UBICACIÓN: sector de Planta eléctrica, Corregimiento y distrito de Changuinola, Provincia de Bocas Del Toro.

La información aquí generada será utilizada como parte importante del proceso de consulta pública para la presentación del Estudio de Impacto Ambiental Categoría 1, ante el Ministerio de Ambiente.

1. ¿Conocía usted la intención de construir un Local comercial de tres niveles en el sector de planta Eléctrica?

SI

NO



NO OPINO

2. ¿Ve usted alguna afectación ambiental por la construcción del proyecto?

SI



NO

NO OPINO

3. ¿Cuál de los siguientes impactos piensa usted que generará el desarrollo del proyecto?

Ruido

Olores molestos

Basura en la zona

Generación de empleos

Desarrollo de la región

Mejora a la economía local

Contaminación de las aguas _____

Contaminación del suelo

Otros _____

4. ¿Cuál es su opinión respecto a la construcción del Local Comercial?

De acuerdo

En desacuerdo

Le es indiferente



5. ¿Considera que este proyecto generara algún beneficio?

SI



NO

NO OPINO

5.1. ¿De contestar Si, mencione algunos beneficios que considera usted que generara el proyecto? generaría empleo
mejoraría la economía)

6. ¿Qué recomendación Usted, le daría al Promotor del proyecto, para que el desarrollo de este no cause alteraciones al medio ambiente, en todas las etapas del proyecto?

Nombre: Luis Tomás Edad 33 Sexo M
Ocupación secretario de bus Nivel escolar _____
Lugar de residencia: los tablones Fecha 31-3-2021

trabajo en la zona

CONSULTA CIUDADANA
COMPONENTE DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I
PROYECTO
LOCAL COMERCIAL

PROMOTOR: MAHMOUD A.M. ABYAWAD BASMA

UBICACIÓN: sector de Planta eléctrica, Corregimiento y distrito de Changuinola, Provincia de Bocas Del Toro.

La información aquí generada será utilizada como parte importante del proceso de consulta pública para la presentación del Estudio de Impacto Ambiental Categoría 1, ante el Ministerio de Ambiente.

1. ¿Conocía usted la intención de construir un Local comercial de tres niveles en el sector de planta Eléctrica?

SI

NO

NO OPINO

2. ¿Ve usted alguna afectación ambiental por la construcción del proyecto?

SI

NO

NO OPINO

3. ¿Cuál de los siguientes impactos piensa usted que generará el desarrollo del proyecto?

Ruido _____

Olores molestos _____

Basura en la zona _____

Generación de empleos

Desarrollo de la región

Mejora a la economía local

Contaminación de las aguas _____

Contaminación del suelo _____

Otros _____

4. ¿Cuál es su opinión respecto a la construcción del Local Comercial?

De acuerdo

En desacuerdo

Le es indiferente

5. ¿Considera que este proyecto generara algún beneficio?

SI

NO

NO OPINO

5.1. ¿De contestar Si, mencione algunos beneficios que considera usted que generara el proyecto? generaría empleo

6. ¿Qué recomendación Usted, le daría al Promotor del proyecto, para que el desarrollo de este no cause alteraciones al medio ambiente, en todas las etapas del proyecto?

Nombre: Juan Gallardo Edad 44 Sexo M
Ocupación transportista Nivel escolar _____
Lugar de residencia: El mangual, Ch Fecha 31 - 3 - 25
trabaja en la zona

CONSULTA CIUDADANA
COMPONENTE DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I
PROYECTO
LOCAL COMERCIAL

PROMOTOR: MAHMOUD A.M. ABYAWAD BASMA

UBICACIÓN: sector de Planta eléctrica, Corregimiento y distrito de Changuinola, Provincia de Bocas Del Toro.

La información aquí generada será utilizada como parte importante del proceso de consulta pública para la presentación del Estudio de Impacto Ambiental Categoría 1, ante el Ministerio de Ambiente.

1. ¿Conocía usted la intención de construir un Local comercial de tres niveles en el sector de planta Eléctrica?"

SI

NO

NO OPINO

2. ¿Ve usted alguna afectación ambiental por la construcción del proyecto?

SI

NO

NO OPINO

3. ¿Cuál de los siguientes impactos piensa usted que generará el desarrollo del proyecto?

Ruido

Olores molestos

Basura en la zona

Generación de empleos

Desarrollo de la región

Mejora a la economía local

Contaminación de las aguas _____

Contaminación del suelo _____

Otros _____

4. ¿Cuál es su opinión respecto a la construcción del Local Comercial?

De acuerdo

En desacuerdo

Le es indiferente

5. ¿Considera que este proyecto generara algún beneficio?

SI

NO

NO OPINO

5.1. ¿De contestar Si, mencione algunos beneficios que considera usted que generara el proyecto? generará empleos

6. ¿Qué recomendación Usted, le daría al Promotor del proyecto, para que el desarrollo de este no cause alteraciones al medio ambiente, en todas las etapas del proyecto?

que se rija a los estatutos ambientales, ley

Cooperación con el área limpia

aguas residuales) acorde a la ley

Nombre: Noa del Marlin Edad 27 Sexo F

Ocupación estudiante Nivel escolar universitario

Lugar de residencia: Frontera 44 Fecha _____

CONSULTA CIUDADANA
COMPONENTE DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I
PROYECTO
LOCAL COMERCIAL

PROMOTOR: MAHMOUD A.M. ABYAWAD BASMA

UBICACIÓN: sector de Planta eléctrica, Corregimiento y distrito de Changuinola, Provincia de Bocas Del Toro.

La información aquí generada será utilizada como parte importante del proceso de consulta pública para la presentación del Estudio de Impacto Ambiental Categoría 1, ante el Ministerio de Ambiente.

1. ¿Conocía usted la intención de construir un Local comercial de tres niveles en el sector de planta Eléctrica?

SI

NO

NO OPINO

2. ¿Ve usted alguna afectación ambiental por la construcción del proyecto?

SI

NO

NO OPINO

3. ¿Cuál de los siguientes impactos piensa usted que generará el desarrollo del proyecto?

Ruido _____

Olores molestos _____

Basura en la zona _____

Generación de empleos _____

Desarrollo de la región _____

Mejora a la economía local _____

Contaminación de las aguas _____

Contaminación del suelo _____

Otros _____

4. ¿Cuál es su opinión respecto a la construcción del Local Comercial?

De acuerdo

En desacuerdo

Le es indiferente

5. ¿Considera que este proyecto generara algún beneficio?

SI

NO

NO OPINO

5.1. ¿De contestar Si, mencione algunos beneficios que considera usted que generara el proyecto? *(muy buenas empleos)*

trabajo al sector

6. ¿Qué recomendación Usted, le daría al Promotor del proyecto, para que el desarrollo de este no cause alteraciones al medio ambiente, en todas las etapas del proyecto?

*Seguridad a los trabajadores
permisos correctos a la ley*

Nombre: Pedro Vargas Edad 57 Sexo M
Ocupación independiente Nivel escolar secundaria
Lugar de residencia: fincas 11 Fecha 31 - 3 - 2021
trabaja en la can

CONSULTA CIUDADANA
COMPONENTE DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I
PROYECTO
LOCAL COMERCIAL

PROMOTOR: MAHMOUD A.M. ABYAWAD BASMA

UBICACIÓN: sector de Planta eléctrica, Corregimiento y distrito de Changuinola, Provincia de Bocas Del Toro.

La información aquí generada será utilizada como parte importante del proceso de consulta pública para la presentación del Estudio de Impacto Ambiental Categoría 1, ante el Ministerio de Ambiente.

1. ¿Conocía usted la intención de construir un Local comercial de tres niveles en el sector de planta Eléctrica?

SI

NO



NO OPINO

2. ¿Ve usted alguna afectación ambiental por la construcción del proyecto?

SI

NO

NO OPINO

3. ¿Cuál de los siguientes impactos piensa usted que generará el desarrollo del proyecto?

Ruido

Olores molestos _____

Basura en la zona _____

Generación de empleos

Desarrollo de la región

Mejora a la economía local

Contaminación de las aguas _____

Contaminación del suelo _____

Otros _____

4. ¿Cuál es su opinión respecto a la construcción del Local Comercial?

De acuerdo

En desacuerdo

Le es indiferente

5. ¿Considera que este proyecto generara algún beneficio?

SI

NO

NO OPINO

5.1. ¿De contestar Si, mencione algunos beneficios que considera usted que generara el proyecto? generando empleos

6. ¿Qué recomendación Usted, le daría al Promotor del proyecto, para que el desarrollo de este no cause alteraciones al medio ambiente, en todas las etapas del proyecto?
establecer reglamentos

Nombre: Nathaniel Valencia Edad 54 Sexo M
Ocupación jornalero Nivel escolar primaria
Lugar de residencia: 17 de abril Fecha 31-3-2021

**CONSULTA CIUDADANA
COMPONENTE DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I
PROYECTO
LOCAL COMERCIAL**

PROMOTOR: MAHMOUD A.M. ABYAWAD BASMA

UBICACIÓN: sector de Planta eléctrica, Corregimiento y distrito de Changuinola, Provincia de Bocas Del Toro.

La información aquí generada será utilizada como parte importante del proceso de consulta pública para la presentación del Estudio de Impacto Ambiental Categoría 1, ante el Ministerio de Ambiente.

1. ¿Conocía usted la intención de construir un Local comercial de tres niveles en el sector de planta Eléctrica?

SI

NO



NO OPINO

2. ¿Ve usted alguna afectación ambiental por la construcción del proyecto?

SI

NO



NO OPINO

3. ¿Cuál de los siguientes impactos piensa usted que generará el desarrollo del proyecto?

Ruido _____

Olores molestos _____

Basura en la zona _____

Generación de empleos

Desarrollo de la región

Mejora a la economía local

Contaminación de las aguas _____

Contaminación del suelo _____

Otros _____

4. ¿Cuál es su opinión respecto a la construcción del Local Comercial?

De acuerdo



En desacuerdo

Le es indiferente

5. ¿Considera que este proyecto generara algún beneficio?

SI



NO

NO OPINO

5.1. ¿De contestar Si, mencione algunos beneficios que considera usted que generara el proyecto? Generación de empleos

Desarrollo de la Comunidad

6. ¿Qué recomendación Usted, le daría al Promotor del proyecto, para que el desarrollo de este no cause alteraciones al medio ambiente, en todas las etapas del proyecto?

Tener bueos estacionamientos, bervder para los
personas

Nombre: Claes Rodríguez Edad 40 Sexo M

Ocupación Locante Nivel escolar universitario

Lugar de residencia: Guabito, Fecha 31 - 3 - 21

trabaja en la zona

**CONSULTA CIUDADANA
COMPONENTE DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I
PROYECTO
LOCAL COMERCIAL**

PROMOTOR: MAHMOUD A.M. ABYAWAD BASMA

UBICACIÓN: sector de Planta eléctrica, Corregimiento y distrito de Changuinola, Provincia de Bocas Del Toro.

La información aquí generada será utilizada como parte importante del proceso de consulta pública para la presentación del Estudio de Impacto Ambiental Categoría 1, ante el Ministerio de Ambiente.

1. ¿Conocía usted la intención de construir un Local comercial de tres niveles en el sector de planta Eléctrica?

SI

NO



NO OPINO

2. ¿Ve usted alguna afectación ambiental por la construcción del proyecto?

SI

NO



NO OPINO

3. ¿Cuál de los siguientes impactos piensa usted que generará el desarrollo del proyecto?

Ruido _____

Olores molestos _____

Basura en la zona

Generación de empleos

Desarrollo de la región

Mejora a la economía local

Contaminación de las aguas

Contaminación del suelo

Otros _____

4. ¿Cuál es su opinión respecto a la construcción del Local Comercial?

De acuerdo

En desacuerdo

Le es indiferente

5. ¿Considera que este proyecto generara algún beneficio?

SI

NO

NO OPINO

5.1. ¿De contestar Si, mencione algunos beneficios que considera usted que generara el proyecto? Empleo

6. ¿Qué recomendación Usted, le daría al Promotor del proyecto, para que el desarrollo de este no cause alteraciones al medio ambiente, en todas las etapas del proyecto?

Nombre: Hernán Gómez Edad 34 Sexo M
Ocupación Desempleado Nivel escolar Primaria
Lugar de residencia: Nivel Especial Fecha 31-3-25

7. Lista

LISTADO DE PERSONAS QUE PARTICIPARON EN LA CONSULTA CIUDADANA

Este listado es solo una constancia de que el promotor y el consultor entregaron una volante informativa del proyecto y que a estas personas se les aplicó una encuesta, como parte de los requisitos del contenido mínimo de los ESIA CATEGORÍA 1, según el Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009.

8. Complemento

COMPLEMENTO

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA 1 PROYECTO: LOCAL COMERCIAL

Promotor: MAHMOUD A.M. ABUAWAD BASMA

Ubicación: sector de Planta eléctrica, Corregimiento y distrito de Changuinola, Provincia de Bocas Del Toro

Consultora: Jilma Gutiérrez IRC 079-19

1. Opinión o Comentarios al desarrollo del proyecto

Estoy deacuerdo con el proyecto ya que se necesita
Plaza de empleo en Changuinola, este proyecto brinda
empleos tanto la construcción como en la operación.

Fecha: 31-3-21
Nombre: Juan Sánchez
Firma y cédula (opcional)
Juan Sanchez
4-718-238

2. Opinión o Comentarios al desarrollo del proyecto

Conseguir con las normas de los Bomberos ya
que en la parte de atrás hay Residencias y
Se deben evitar incendios.
Ocupar personas de la comunitad.

Fecha: 31-3-21
Nombre: Estefan Hidalgo
Firma y cédula (opcional)
SH
4-237-101

9. Volante informativa

VOLANTE INFORMATIVA PROYECTO LOCAL COMERCIAL

Promotor: FUNDACIÓN SUYUD

Ubicación: sector de Planta eléctrica, Corregimiento y distrito de Changuinola, Provincia de Bocas Del Toro

Consultora: Jilma Gutiérrez IRC 079-19

La información aquí generada será utilizada como parte importante del proceso de consulta pública para la presentación del Estudio de Impacto Ambiental Categoría 1, ante el Ministerio de Ambiente.

Exprésese con toda confianza, su opinión es importante

El proyecto Local Comercial consiste en el desarrollo comercial de un lote para el establecimiento de un almacén de mercancía seca, el proyecto será una edificación de planta baja más 3 niveles, sobre una finca de 2,043.31 m², con número de Folio Real 4428 y Código de Ubicación 1101.

El proyecto contará con tres niveles cada uno con su área de baños, de igual modo contará con estacionamientos y aceras.

CONSTRUCCIÓN	AREA CERRADA	AREA ABIERTA	CONSTRUCCIÓN TOTAL
PLANTA PISO 3	1,977.89 m ²		1,977.89 m ²
PLANTA PISO 2	1,977.89 m ²		1,977.89 m ²
PLANTA PISO 1 (Planta alta)	1,977.89 m ²		1,977.89 m ²
PLANTA BAJA	1,830.45 m ²		1,830.45 m ²
CUARTO ELECTRICO S.C. I		92.35 m ²	92.35 m ²
ACERA		159.08 m ²	159.08 m ²
ESTACIONAMIENTOS		259.10 m ²	259.10 m ²
TOTAL	7,764.12 m²	510.53 m²	8,274.65 m²

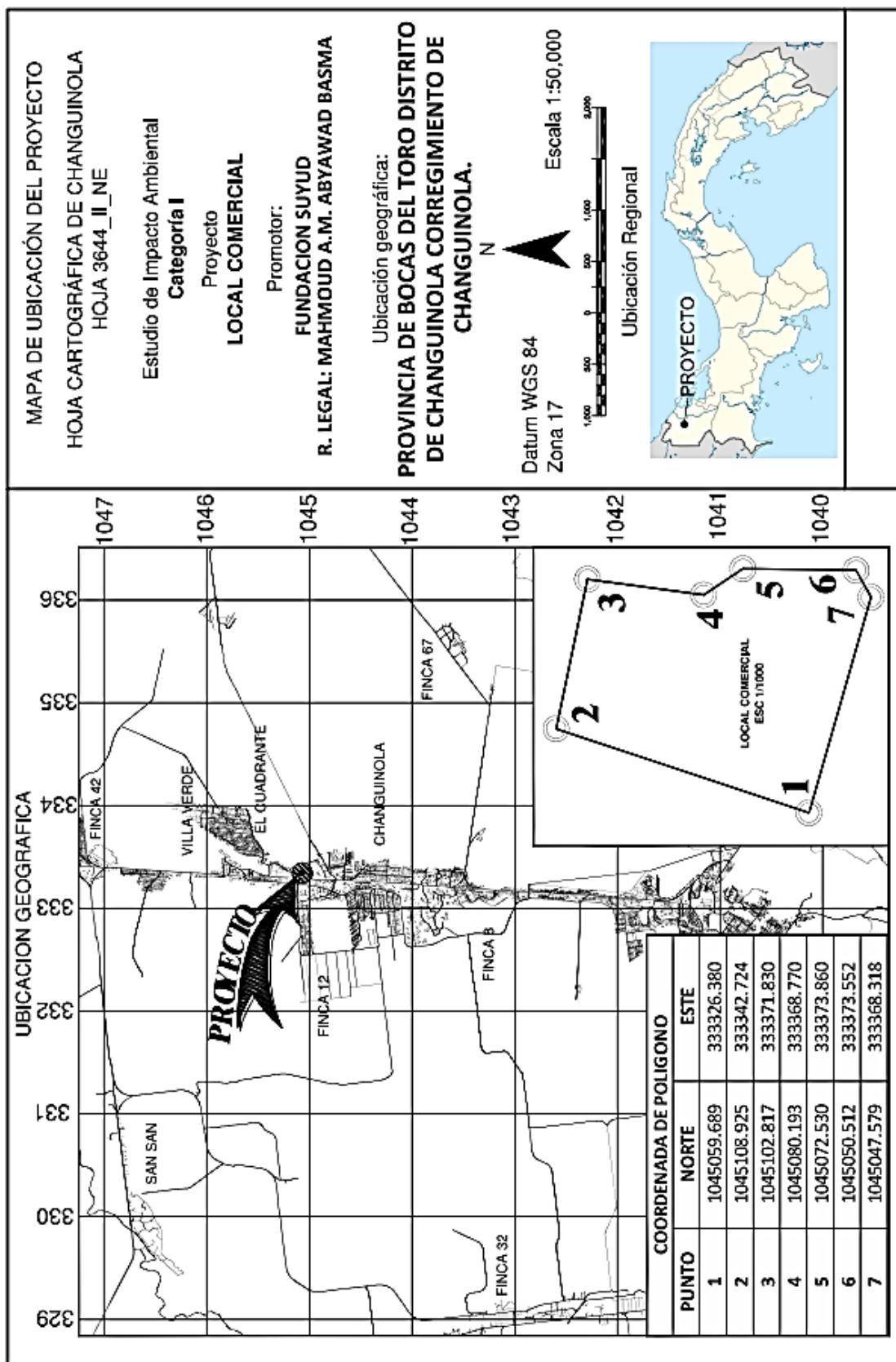
Las aguas residuales serán manejadas a través de un sistema conformados por tanque séptico, pozo ciego, campo filtración y groseras.

Esta construcción generará una serie de impactos positivos tanto en la etapa de operación como de construcción. Dichos impactos están relacionados en primer lugar con una mejora definitiva en la economía a través de oportunidades de empleo, los impactos negativos podemos mencionar las alteraciones al medio físico, las cuales van a ser mitigados, corregidos o compensados, siguiendo las recomendaciones propuestas en el plan de manejo ambiental del EsIA.

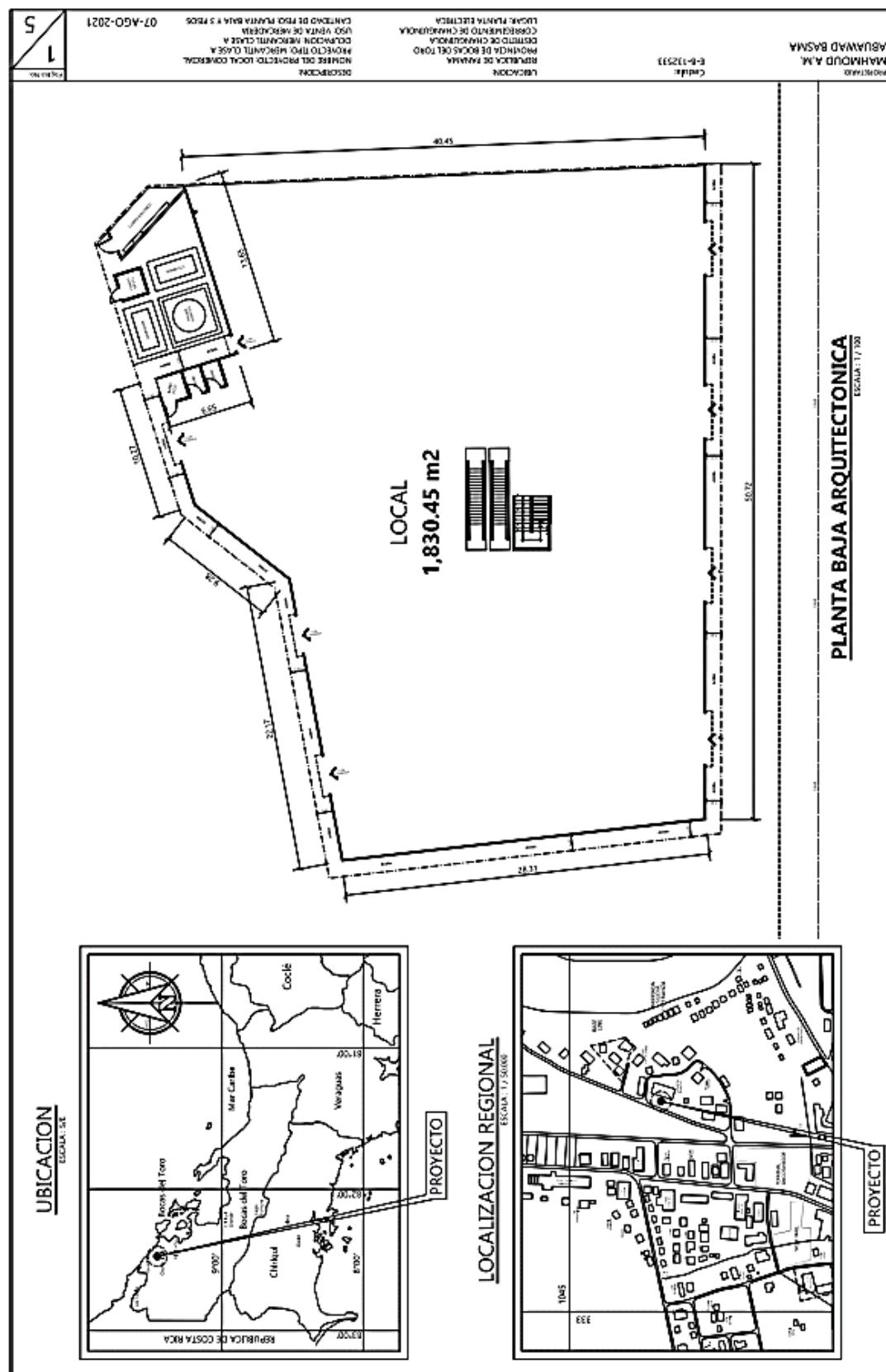
Este mecanismo de comunicación se realiza como parte del Estudio de Impacto Ambiental (EsIA) Categoría I, que se realiza para dicho proyecto y considerando el artículo 30 del Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo 155 de 5 de agosto de 2011. Para así garantizar el bienestar del medio ambiente y de la población en las áreas cercanas al proyecto.

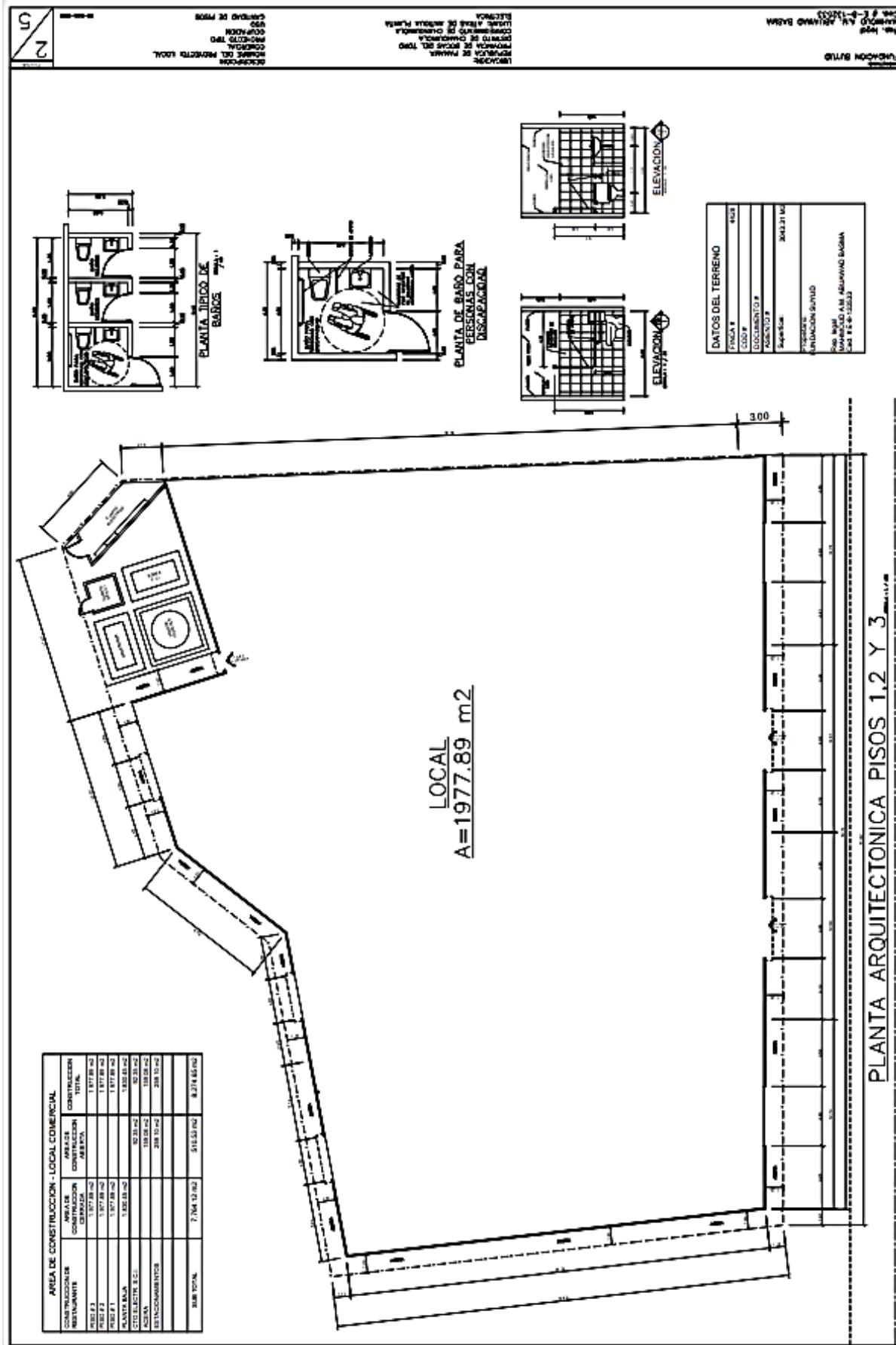
Para recibir recomendaciones, opiniones, sugerencias o cualquier otra inquietud referente al proyecto, para su consideración dentro del estudio de impacto ambiental, favor hacerlas llegar al correo: jil.cory@hotmail.com

10. Mapa de ubicación 1:50,000



11. Planos





12. Declaración Jurada

REPÚBLICA DE PANAMÁ



-DECLARACIÓN NOTARIAL JURADA

En la Ciudad de Bocas del Toro, Cabecera del Circuito Notarial del mismo nombre en la República de Panamá, hoy diez (10) de agosto del año dos mil veintiuno (2021) ante la suscrita, Licenciada

ELIZABETH MARGARITA PEREZ CENTENO, Notaria Pública del Circuito de Bocas del Toro, con
cédula de identidad personal número uno – veinte siete – cuatrocientos noventa y siete (1-27-497).

comparció personalmente: **MAHMOUD A.M. ABUAWAD BASMA**, varón, de nacionalidad palestina, mayor de edad, casado, con carne de residente permanete número E-8-132533, con oficinas ubicadas en la Ciudad de Changuinola, corregimiento y distrito de Changuinola, provincia de Bocas Del Toro, quien actuando nombre y representación legal de la FUNDACIÓN SUYUD, con Folio N° 25042493, fundación promotora del proyecto "**LOCAL COMERCIAL**", Categoría UNO (1), para hacer constar que desea se le tome una declaración por atestación notarial por lo que una vez

hecha la solicitud le hacemos lectura del contenido del artículo 385 del Código Penal de la República de Panamá, manifestando haber entendido a cabalidad el contenido del mismo decidió libre y espontáneamente declarar lo siguiente: LA NOTARIA: ¿Diga el declarante a que se debe su presencia en este despacho? CONTESTO: Señora Notaria, deseo declarar bajo la gravedad de juramento lo siguiente: YO, **MAHMOUD A.M. ABUAWAD BASMA**, varón, de nacionalidad palestina, mayor de edad, casado, con carne de residente permanente número E-8-132533, con oficinas ubicadas en la Ciudad de Changuinola, corregimiento y distrito de Changuinola, provincia de Bocas Del Toro, expresó hacer esta Declaración Jurada bajo la gravedad de Juramento y como ningún tipo de apremio o coerción, de manera totalmente voluntaria declaro lo siguiente: -----

PRIMERO: Declaro Bajo Gravedad de Juramento que la información aquí expresada es verdadera; por tanto, el citado proyecto se ajusta a las normativas ambientales y el mismo genera impactos ambientales negativos no significativos, y no conllevan riesgos ambientales negativos significativos,

Decreto Ejecutivo Número CIENTO VEINTITRES (123) de catorce (14) de agosto de dos mil nueve (2009), por el cual se reglamenta el Capítulo SEGUNDO (II) del Título Cuarto (IV) de la Ley Número

CUARENTA Y UNO (41) de uno (1) de julio de mil novecientos noventa y ocho (1998).---La suscrita

Notaria deja constancia que esto fue todo lo declarado, que se hizo en forma espontánea y que no hubo interrupción alguna.). y que el Proyecto se ajusta a la normativa ambiental y que el mismo genera impactos ambientales no significativos. ---LA NOTARIA: ¿Diga el declarante si desea

agregar algo más? El declarante respondió: No Señora Notaria, eso es todo.---Acto seguido el compareciente hace constar: 1. Que ha verificado cuidadosamente sus nombres y apellidos, el número de su documento de identidad y aprueba este instrumento conforme está redactado.---- 2. Que las Declaraciones contenidas en este documento corresponden a la verdad, lo ha expresado libremente y que asume de modo exclusivo, la responsabilidad sobre lo manifestado por ella en caso de utilizar este instrumento para fines ilegales.---Leída como le fue en presencia de los testigos instrumentales **CAROLINA CASASOLA FARQUEZ**, mujer, panameña, mayor de edad, soltera, con cédula de identidad personal número uno – veinticinco – mil ochocientos noventa y ocho (1-25-1898), **RAUL LIN ROJAS**, varón, panameño, casado, mayor de edad, portador de la cédula número uno-veinticuatro-dos mil quinientos cuatro (1-24-2504), vecinos de esta ciudad, a quienes conozco y son hábiles para el cargo, la encontraron conforme, le impartieron su aprobación y firman ante mí, la Notaria que doy fe.

EL DECLARANTE:


MAHMOUD A.M. ABUAWAD BASMA

CED.

Representante Legal de la FUNDACIÓN SUYUD


CAROLINA CASASOLA FARQUEZ


RAUL LIN ROJAS


LICDA. ELIZABETH MARGARITA PEREZ CENTENO

NOTARIA PÚBLICA DE CIRCUITO DE BOCAS DEL TORO

13. Solicitud de Evaluación



Panamá, 10 de agosto de 2021

Ingeniero
Milciades Concepción
Ministro del Ministerio de Ambiente
E. S. D.

Respetado Ingeniero Concepción:

Yo, **Mahmoud a.m. Abuawad Basma**, varón, mayor de edad, nacionalizado en Panamá con número de identidad personal E-8-132533, actuando en condición representante legal de la FUNDACIÓN SUYUD (Folio N° 25042493) y promotor del proyecto LOCAL COMERCIAL, con domicilio y oficinas ubicadas en Changuinola, distrito de changuinola y provincia de Bocas del Toro, con número de teléfono de contacto 6983-6750 y dirección de correo electrónico para notificación sucabear@hotmail., hago entrega para Evaluación el presente Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, denominado "**LOCAL COMERCIAL**", a desarrollarse sobre el Inmueble con código de ubicación 1101, Folio Real N° 4428, de la Sección de Propiedad del Registro Público de Panamá, ubicada en el corregimiento y distrito de Changuinola, provincia de Bocas del Toro; ya que el mismo forma parte de la lista taxativa presente en el artículo 16 del Decreto 123 del 14 de agosto del 2009 como parte del sector de construcción; el mencionado documento cuenta con un total de _____ hojas y ha sido elaborado por los siguientes consultores ambientales:

Consultor: Licda. Jilma C. Gutiérrez
Nº de registro: IRC-079-2019
Email: jil.cory@hotmail.com
Teléfono: 66476948

Consultor: Ing. Máximo L. Moreno S.
Nº de registro: IRC-065-2019
Email: ing.maximo.moreno@gmail.com
Teléfono: 6453-1410

El monto global de la inversión para este proyecto es de B/. 400,000 (Cuatrocientos mil dólares).

Fundamento de Derecho

Ley 41 del 1 de Julio de 1998, General de Ambiente de la República de Panamá, Decreto Ejecutivo 123, del 14 de agosto de 2009, Decreto Ejecutivo N° 155 del 5 de agosto de 2011, Decreto Ejecutivo N° 36 de 3 de junio de 2019.
Acompañada a esta solicitud se hace entrega de un original y copia impresa, además de 2 copias digitales (2 CD).

Documentos originales anexos al Estudio de Impacto Ambiental: Solicitud notariada de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, copia de cédula notariada del representante legal de la fundación promotora, declaración jurada en papel notarial, certificado de registro público original de la propiedad, certificado de registro público original de la sociedad, recibo de pago por los servicios de evaluación, Paz y Salvo.

Mahmoud a.m. Abuawad Basma
Representante Legal
FUNDACIÓN SUYUD

Yo, ELIZABETH M. PÉREZ CENTENO, Notaria Pública Primera del Circuito De Bocas del Toro, con cédula de identidad personal N° 1-27-497.

CERTIFICO:

Que
E-8-132533

quien(es) conozco ha(n) firmado, este documento en mi presencia en la de los testigos que suscriben, y por consiguiente esas firmas son auténticas.

Bocas del Toro,
Testigo:
Testigo:
Lcda. Elizabeth M. Pérez Centeno
Notaria Pública Primera